



# INFORME ANUAL 2017

INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

[www.ismercosur.org](http://www.ismercosur.org)



---

# **INFORME ANUAL 2017**

# **INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR**

Enero – Diciembre, 2017

## Instituto Social del MERCOSUR

### **Dirección Ejecutiva**

Emb. José Eduardo Martins Felicio

### **Departamento de Administración y Finanzas**

Víctor Hugo Lezcano Escauriza

### **Departamento de Comunicación**

Renan Schlup Xavier

### **Departamento de Investigación y Gestión de la Información**

Marcelo Setaro

María del Carmen García

## Consejo del Instituto Social del MERCOSUR

Victoria Costoya (*Ministerio de Desarrollo Social, Argentina*)

Evandro de Barros Araújo (*Ministério de Desenvolvimento Social, Brasil*)

José Soler (*Secretaría de Acción Social, Paraguay*)

Ana Olivera (*Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay*)

## Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)

Carolina Stanley - *Ministra de Desarrollo Social, Argentina*

Osmar Terra - *Ministro de Desenvolvimento Social e Agrário, Brasil*

Héctor Cárdenas – *Ministro – Sec. Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social, Paraguay*

Marina Arismendi - *Ministra de Desarrollo Social, Uruguay*

Imagen de la tapa:

Íconos del Plan Estratégico de Acción Social

## PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Constituye para mí un motivo de profunda alegría hacerles llegar este Informe Anual de Gestión del Instituto Social del MERCOSUR, el primer como Director Ejecutivo.

El mismo busca ser un canal de información y de rendición de cuentas sobre las actividades que el ISM desarrolló durante el último año, comprendiendo también la gestión de mi predecesor, Lic. Gabriel Toselli. Aquí están presentados los principales proyectos ejecutados o en desarrollo por el ISM.



Para mí, como Director Ejecutivo es muy importante poder compartir con las Señoras y Señores, el trabajo que venimos desarrollando, la situación general del ISM y las perspectivas para el año de 2018. A través de las acciones que se detallan en las siguientes páginas, podemos dar cuenta durante este período de una muy satisfactoria ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del ISM con recursos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Esos recursos, que proceden también de los Estados Partes, han permitido al ISM equiparse, desarrollarse y producir acciones concretas, cumpliendo nuestro Plan de Trabajo, pero por sobre todas las cosas, respondiendo a los mandatos surgidos de los países.

Miramos el próximo año con el desafío de poder apoyar técnicamente la ejecución del Plan de Trabajo de la RMADS, como el de la CCMASM, de la mano de un PEAS fortalecido, lo cual nos coloca ante la perspectiva de ir construyendo y ejecutando una agenda regional sustentable, traducida en hechos concretos y perceptibles a las personas que habitan la región.

Estamos convencidos que venimos construyendo un nuevo ISM, activo, eficiente, transparente y profundamente comprometido con los Estados Partes y con el MERCOSUR.

**Emb. José Eduardo Martins Felicio**  
Director Ejecutivo  
Diciembre, 2017

# Índice

## **Palabras de Presentación**

1. Perspectivas Generales e Institucionales
2. Reuniones Institucionales
3. Proyectos en desarrollo / ejecutados
4. Actividades de la Dirección Ejecutiva
5. Actividades por Departamento

## 1. PERSPECTIVAS GENERALES E INSTITUCIONALES

### 1.1 Sede

El Instituto Social del MERCOSUR se encuentra instalado en su sede, ubicada en la Av. Santa Teresa 2763 c/ Denis Roa, en Asunción. Actualmente, está vigente el contrato de locación firmado por la Secretaría de Acción Social de Paraguay (SAS) con el propietario del inmueble (hasta febrero de 2018). Recientemente, la SAS envió una nota a la Dirección Ejecutiva informando que intentan hacer la prórroga del alquiler de esta casa o buscan otro espacio para alojar el ISM. El tema fue discutido en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros de Desarrollo Social, en Brasilia, el 10 de noviembre, y hubo consenso, registrado en acta, que se debería hacer esfuerzos para mantener el ISM donde está hasta que se defina una sede fija.



La actual sede es considerada cómoda, ubicada en espacio privilegiado, en el corazón del polo financiero y de servicios corporativos de la ciudad de Asunción. Cuenta con espacios necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizando al visibilidad estratégica y versatilidad funcional y operativa.

Reconociendo el compromiso y esfuerzo del Estado-sede para proveer al órgano de una propiedad acorde a sus necesidades y funciones, sigue siendo una preocupación para el ISM el hecho de no disponer de una sede definitiva o con un mayor grado de sustentabilidad temporal, habida cuenta que la duración de los contratos de alquiler de la sede tiene, en el último año y medio, una periodicidad de solo 6 meses.

En relación a esta temática, la Dirección Ejecutiva, tanto la actual, del Emb. José Felicio, como la anterior, del Lic. Gabriel Toselli, sostuvieron una comunicación fluida con las autoridades del Paraguay (tanto con la Cancillería como con la SAS) acerca del tema. Fue comunicado que Dirección Ejecutiva y el equipo del ISM se pone a disposición para colaborar y acompañar los esfuerzos del Paraguay en este sentido, inclusive buscando alguna opción adecuada.

### 1.2 Recursos Humanos

EL ISM cuenta de un equipo de trabajo sólido, profesional, comprometido y en pleno funcionamiento, asentados sólidamente en Asunción. Cada una de las áreas trabaja, con su especificidad y conforme su formación, pero de manera colaborativa, con el foco puesto en los objetivos institucionales y programáticos asignados al ISM. Procurando poder avanzar en productos cada vez de mejor calidad y que den cuenta del bilingüismo operativo español-portugués (trilingüismo, si incluimos al guaraní para productos especiales), se acordó, a través

de la Embajada de Brasil en Asunción, con el Centro de Estudios Brasileños de Paraguay (CEB), el dictado de clases de idioma portugués para los funcionarios y contratados del ISM, de manera gratuita tanto para aquellos como para el ISM. De esta manera, dos veces por semana, sin salir de la oficina, una profesora dicta clases de idioma y cultura brasileña al equipo de funcionarios.

La actual planta de funcionarios y contratados del ISM es la siguiente:

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA

*Director Ejecutivo:* José Eduardo Martins Felicio – Funcionario MERCOSUR

*Asistente de Apoyo Institucional:* Joan Protin – Contrato por prestación de servicios

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Jefe de Departamento:* Víctor Lezcano Escauriza – Funcionario MERCOSUR

*Asistente Administrativo:* Guillermo Rojas - Contrato por prestación de servicios

*Asistente Contable:* Analia Zaya - Contrato por prestación de servicios

#### DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

*Jefe de Departamento:* Renan Schlup Xavier – Funcionario MERCOSUR

*Asistente en Comunicación:* Sergio Bogarín – Contrato por prestación de servicios

#### DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

*Jefe de Departamento:* Marcelo Setaro Montes de Oca – Funcionario MERCOSUR

*Técnica del Departamento:* María de Carmen García – Funcionaria MERCOSUR

#### APOYO INSTITUCIONAL

*Área Recepción/Biblioteca:* María Fe Giménez - Contrato por prestación de servicios

### 1.3 Estructura del ISM



De la estructura institucional del ISM, permanecen vacantes la Jefatura del Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales, un cargo Técnico en Cooperación Internacional y dos cargos de Apoyo. Es importante destacar que se ha dado inicio el 23 de junio de 2017 a las reuniones de la Comisión de Selección, a los efectos de proceder con el proceso de llamado a concurso para cubrir el cargo vacante de Jefe de Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales, para un/una ciudadana/no de nacionalidad argentina. Fueron recibidos 45 candidaturas de alto nivel. En este momento, el proceso se encuentra suspendido debido a ausencia de repases financieros de los Estados Partes, y debe ser retomado en febrero de 2018, conforme decisión consensuada en el marco de la RMADS de noviembre de 2017.

## 2. REUNIONES INSTITUCIONALES

### ***Consejo del Instituto Social del MERCOSUR***

**XXVI Reunión Ordinaria del Consejo del ISM – Buenos Aires (30 de mar. 2017)** - La Dirección Ejecutiva presentó el Informe Anual del órgano, detallando las principales actividades desarrolladas. Fueron presentadas la situación financiera, el estado de los aportes, los escenarios financieros posibles, el proceso de ejecución del Proyecto FOCEM, los resultados de la Auditoría Externa 2016, además de los principales avances y productos en términos de comunicación institucional, en especial, acerca del inicio de una consultoría para dotar al ISM de una imagen y un manual de imagen institucional definitivo y distintivo del órgano. También se presentó un informe sobre la política de cooperación del ISM, en el marco del cual se presentaron ocho proyectos de acuerdos de cooperación negociados por el ISM. Los mismos fueron aprobados por el plenario y elevados a la instancia MERCOSUR correspondiente, donde se aprobó su suscripción posteriormente.

**XXVII Reunión Ordinaria del Consejo del ISM – Asunción (24 y 25 de ago. 2017)** - Gabriel Toselli agradeció la presencia de todos y presentó el Embajador José Eduardo Martins Felicio como nuevo director ejecutivo. Toselli presentó un balance sobre su gestión en el Instituto Social del MERCOSUR, destacando puntos como la sede, concurso de funcionarios y reforma normativa. Con el apoyo de los funcionarios, presentó el estado de situación de los estudios y proyectos del ISM, entre ellos, el Estudio sobre Perfiles Nacionales de Protección Social, el Estudio sobre Ciudadanía y Zonas de Frontera, el Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales, la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales y el Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales. En el ámbito de la comunicación, se expuso el Manual de Identidad Visual y sitios específicos que serán lanzados en breve. Se presentó el Plan de Acción de la RMADS, que incluye una serie de demandas de los Estados Partes en torno a eventos, publicaciones, estudios y campañas, que podrán ser conducidos por el ISM. Se estableció que se debe priorizar algunos de los ítems, identificándose, también, posibilidades de soporte por parte de los Estados y del propio ISM. Se presentó la situación financiera y ejecución presupuestaria del ISM y se informó sobre una reunión celebrada días antes entre los Directores Ejecutivos en la que se repasó una serie de documentos e informaciones, en el marco de la transmisión de cargo de gestión.

**XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del ISM – Brasilia (10 de nov. 2017)** – El director ejecutivo José Felicio informó a las delegaciones que participó en reuniones con autoridades del Paraguay y Uruguay recientemente. Informó que estuvo reunido con la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), con autoridades del Parlamento del MERCOSUR y del Programa EuroSocial, de Unión Europea, además de autoridades paraguayas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Técnica de Planificación (STP) y Secretaría de Acción Social (SAS). En la secuencia, se presentaron informes sobre la situación de los proyectos en desarrollo por el ISM y la versión final del Informe de Evaluación de Avances en la Implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), aprobado para ser sometido a la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM). La situación administrativa y presupuestaria del organismo fue informada, así como sobre la situación actual de la sede del ISM en Asunción y sobre el proyecto de fortalecimiento institucional del ISM, que viene siendo financiado por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). La reunión contó

con la presencia de representantes del Foro Consultivo Económico-Social (FCES), miembros consultivos del Consejo del ISM.

### ***Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)***

**GT RMADS – Buenos Aires (31 mar. 2017)** - La Reunión del GT se desarrolló conforme la agenda propuesta y trató, mayormente, en el tratamiento, recolección de aportes y propuestas al Proyecto de Plan de Trabajo de la RMADS 2017-2018 elaborado por el ISM. De los intercambios se acordó acotar la cantidad de ejes de trabajo, al tiempo que se ajustaron los objetivos, actividades y productos propuestos. Se consensuó que los Estados enviarían al ISM comentarios al documento de trabajo hasta el 30 de abril. La versión final será discutida y aprobada en el marco de la XXX RMADS.

**XXX Reunión Ordinaria de Ministros de la RMADS y GT – Buenos Aires (16 de jun. 2017)** – Fueron presentados el estado de situación de las principales líneas de trabajo que el ISM viene desarrollando. En particular, se destacaron la situación de la sede, de los aportes, la aprobación por el GMC de los ocho convenios negociados por el ISM y el cumplimiento del Plan Operativo BIANUAL del órgano, en el marco de la ejecución del Proyecto FOCEM de fortalecimiento Institucional. Se presentó el estado de situación financiera del ISM, el aporte de los Estados Partes y las previsiones para los próximos meses. Asimismo, se detalló la ejecución financiera y las adquisiciones resultantes en torno al proyecto FOCEM. El área de Comunicación presentó el resultado parcial del proceso de armado de un Manual de Imagen Institucional del ISM, con la presentación del nuevo logo y la utilización del mismo en distintos productos y documentos institucionales. El área de Investigación detalló el estado de avance de los principales estudios en desarrollo. Del mismo modo se compartió el estado de avance del proceso de evaluación de los concursantes en el Premio MERCOSUR de Investigación y la presentación de una publicación sobre el marco metodológico de los perfiles de protección social en la región. También se compartieron los avances en torno al proceso de evaluación del PEAS. Finalmente, se acordó el Plan de Acción de la RMADS 2017-2018, con cuatro ejes centrales de acción, con objetivos, actividades, productos e instancias de articulación MERCOSUR. El ISM posee una responsabilidad primaria en el mismo a los efectos de generar los insumos técnicos para su ejecución, su evaluación y seguimiento. El Plan se convirtió en Decisión del CMC.

**XXXI Reunión Ordinaria de Ministros de la RMADS y GT – Brasilia (10 de nov. 2017)** – Se examinó el Plan de Acción 2017-2019 de la RMADS y se estableció un plazo para que los Estados Partes puedan enviar sugerencias de actividades a ser ejecutadas en el primer semestre de 2018. Fueron tratados temas como las posibilidades de articulación de la RMADS con el Subgrupo de Trabajo del do MERCOSUL N° 18 (SGT 18), que actúa de forma transversal en el tema de fronteras, la articulación entre MERCOSUR y UNASUR, reforma institucional del ISM y demás asuntos discutidos previamente en la Reunión del Consejo del Instituto. Cada delegación presentó, también, en el marco de la reunión preparatoria, los avances nacionales en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### ***Consejo Coordinador de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)***

**GT CCMASM - Buenos Aires (31 mar. 2017)** - La Presidencia *Pro Tempore* propició la convocatoria de una Reunión Técnica de la CCMASM Ampliada, con representación de los

puntos focales de Salud, Trabajo, Desarrollo Social, Cultura, Educación, Niñez, Mujer, Agricultura, entre otros. En la reunión, la Dirección Ejecutiva realizó una presentación del estado de avance del proceso de evaluación del PEAS, las dificultades encontradas y la necesidad de cerrar consensos a los efectos de cerrar el proceso. Asimismo, se procedió a desarrollar los principales productos que se esperan presentar al finalizar el semestre. Por otro lado, sobre la base de una primera propuesta muy preliminar de Plan de Trabajo de la CCMASM 2017-2018, se consolidaron los ejes que tendrá el mismo y la Presidencia *Pro Tempore* acordó relevar aportes al mismo para ir consolidando una versión definitiva a ser aprobada en la Reunión de Ministros de la CCMASM a finales del semestre.

**XVIII Reunión de Ministros Ampliada de la CCMASM y GT – Buenos Aires (16 de jun. 2017)** - La reunión contó con la presencia de los puntos focales de los Ministerios de Desarrollo Social y de otros espacios sectoriales de la dimensión social, como mujer, juventud, niñez, agricultura familiar, educación, salud, trabajo, cultura y justicia, entre otros. El ISM realizó la presentación del Informe de Evaluación del PEAS, destacando el alto nivel de coordinación y de relacionamiento con todos los espacios sectoriales a los efectos de arribar a un texto consensuado. Permaneció sin cerrar aún, el apartado destinado a Trabajo, porque precisa de pasar por una revisión de los órganos socio-laborales del MERCOSUR, y las conclusiones finales que quedan pendientes de acuerdo hasta su revisión por los Estados hasta el 10 de julio. También se presentó la página *web* del PEAS/CCMASM, la cual fue muy bien recibida por las delegaciones quienes se comprometieron a participar de ellas o bien, habilitar, en su marco, la propia página sectorial de su espacio MERCOSUR. Finalmente, la PPTA presentó la propuesta de metodología a los efectos de establecer un Plan de Trabajo Bienal de la CCMASM que permita ejecutar y visibilizar en acciones concretas transversales e intersectoriales al PEAS. En este marco las reuniones se comprometieron a aportar a esta grilla y aprobaron los cinco ejes de trabajo priorizados.

**IX Sesión Plena CCMASM – Brasilia (10 de nov. 2017)** - En la sesión participaron delegaciones de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR y representantes brasileños de reuniones especializadas y temáticas, como de Salud, Cultura, Educación, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Agricultura Familiar e Indígena. Las delegaciones firmaron la Declaración de Brasilia “Plan Estratégico de Acción Social: Evaluación y Enrutamiento”, que reúne los principales puntos acordados. El informe “Evaluación y Avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)” fue analizado y aprobado. Se aprobó, también, la creación de tres grupos de trabajo: Primera Infancia, Inclusión Productiva y Movilidad Humana. Las acciones propuestas en cada uno de los ámbitos estarán vinculadas al Plan de Trabajo de la CCMASM 2017-2019, cuyos ejes fueron establecidos durante la VIII CCMASM, en Buenos Aires, en junio de 2017. Se estableció que los Estados Partes deben encaminar propuestas de actividades a las Presidencias *Pro Tempore* de Brasil y Paraguay hasta la fecha del 1º de marzo. Las propuestas serán sistematizadas por el ISM para ser sometidas a la aprobación. La importancia de un mayor intercambio entre los Estados Partes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también fue resaltada en la Declaración de Brasilia. Las delegaciones demostraron interés en la ampliación del conocimiento acerca de las demás estrategias nacionales de internacionalización y cumplimiento de los ODS. Se acordó que esto podría realizarse con el apoyo del ISM.

## **Otras**

### **Reunión de Puntos Focales de Investigación**

**II – Buenos Aires (30-31 mar. 2017)** – La Reunión procedió a presentar y validar cada uno de los avances y líneas de trabajo que se estaban desarrollando en el marco del ISM. Entre ellos se destacaron: Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales; Estudio Perfiles Nacionales de Protección Social; Estudio Perfil Productivo de las Comunidades Indígenas del Paraguay (en conjunto con la SAS y FAO); Estudio Sobre Ciudadanía Social en Zona de Frontera; Premio MERCOSUR sobre Investigación en Ciencias Sociales; Escuela de Invierno para Gestores y Científicos Sociales, entre otros. La actividad duró 2 días y generó los acuerdos y consensos necesarios para poder avanzar en cada una de estas actividades.

### **III – Brasilia (7 de nov. 2017)**

### **Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)**

**XLIV Reunión Ordinaria – Buenos Aires (4-5 may. 2017)** - En dicha ocasión se presentó, entre otras temáticas, el estado de ejecución presupuestaria del ISM correspondiente al año 2016, como así también la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del corriente año. Se informó, asimismo, de los problemas de liquidez por los que está pasando el ISM, al no concretarse los aportes regulares provenientes de los Estados Partes. En este sentido se confirmó la recepción, por parte del ISM, del préstamo solicitado a los Coordinadores Nacionales, los cuales provinieron de los recursos excedentes de la Secretaría del MERCOSUR. Se presentó también la auditoría externa 2016, la cual por su resultado satisfactorio fue elevado por el órgano a consideración del GMC. En relación a las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015, aún pendientes de aprobación, las mismas serán tratadas en otra instancia.

### **XLV Reunión Ordinaria – Brasilia (17-18 oct. 2017)**

### **XLVI Reunión Ordinaria – Brasilia (07-08 dic. 2017)**

### 3. PROYECTOS EN DESARROLLO / EJECUTADOS

#### **3.1 Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR – estudio, publicación y web**

Organizado por el ISM, el estudio “Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)” responde a un mandato de la CCMASM de diciembre de 2015, recogido por el Acta Nro 1/015, donde fueron establecidas las orientaciones para la evaluación del PEAS.

El Informe recién impreso resume el trabajo iniciado en enero de 2016, en el marco de la PPT de Uruguay. Recoge algunos aportes realizados durante PPT de Brasil, Argentina y Paraguay. El ISM diseñó la metodología de trabajo, consistente en una consulta sistemática a todos los ámbitos MERCOSUR que se sintieran convocados por el PEAS. Para tales efectos, se elaboró un formulario para una consulta auto-administrada.

Se contrató un asistente para el relevamiento de campo realizado durante la PPTU. Su misión fue de aplicar el instrumento y asistir a las diversas reuniones en el completado del mismo. Además, reunir los antecedentes documentales pertinentes. El Departamento de Investigación y Gestión de la Información del ISM supervisó el proceso junto a la PPTU.

En noviembre de 2016 se realizó una reunión de cierre en Asunción, con presencia de los Estados Partes del MERCOSUR. Se presentó el producto final y se validó, en términos generales, con recomendaciones de ajustes. La PPT Argentina de 2017 trabajó para terminar de incorporar los ajustes requeridos al Informe.

El documento tiene el objetivo de identificar el impacto del PEAS, documento orientador del bloque en su dimensión social, junto a las Reuniones especializadas y temáticas. En este informe se enumeran cerca de 250 actividades relacionadas con el PEAS de 12 ámbitos del MERCOSUR, entre ellas, en el área de Salud, Educación, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Agricultura Familiar, Trabajo, Indígenas y Mujeres. Estas actividades fueron informadas por las reuniones especializadas y temáticas durante el año 2016. En español, el documento sigue para traducción al portugués y debe ser publicado en la página del ISM en breve, además de ser impreso.

Versiones del documento fueron presentadas en el marco de la VIII CCMASM y IX CCMASM, donde restó aprobado, siguiendo para publicación. La propuesta es que sea distribuido de modo amplio en 2018, durante la PPTP.

Además de evaluar, el mandato proponía la creación y manutención de una página *web* para seguimiento del PEAS. De ese modo, el Departamento de Comunicación del ISM trabajó en el diseño y desarrollo de la plataforma, que debería concentra las informaciones identificadas por el estudio. La misma fue presentada y aprobada en las dos reuniones ministeriales de la CCMASM de 2017. Se espera ponerla operativa en los próximos meses, así que la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana (UNILA) culmine la traducción al portugués.

También, fueron creados íconos para el uso en campañas, libros y web referentes a cada uno de los ejes.

**EJES**  
Derechos Humanos, Dignidad Humana y Igualdad Étnica  
Conozca los 10 ejes que forman el Plan Estratégico de Acción Social

- 1 Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales
- 2 Garantizar Derechos Humanos, Dignidad Humana y Igualdad Étnica
- 3 Universalización de la salud pública
- 4 Universalizar la educación y erradicar el analfabetismo
- 5 Valorizar y promover la diversidad cultural
- 6 Garantizar la inclusión productiva
- 7 Asegurar el acceso al trabajo decente y a los derechos de previsión social
- 8 Promover la sustentabilidad ambiental
- 9 Asegurar el diálogo social
- 10 Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales

Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)

Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales

## I – ERRADICAR LA HAMBRE, LA POBREZA Y COMBATIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES

I – Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales

Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales

Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales

**– Directriz 1 - Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.**

**Objetivos prioritarios:**

- Reconocer y garantizar los derechos y la alimentación adecuada y saludable. - Asegurar el acceso a la alimentación adecuada para las poblaciones vulnerables.
- Promover el intercambio de iniciativas, experiencias exitosas y proyectos en el área de la alimentación saludable.
- Promover la alimentación materna y combatir la desnutrición infantil.
- Fortalecer la agricultura familiar como proveedora de alimentos y abastecer los mercados locales.

**+ Directriz 2 - Promover políticas distributivas observando la perspectiva de género, edad, raza y etnia.**

La página podrá ser accedida vía [www.peas.ismecosur.org](http://www.peas.ismecosur.org) .

## Ejes del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR



### 3.2 Plan de Trabajo con la Secretaría de Acción Social

Cumpliendo con uno de los pilares del ISM, que es el de apoyar y fortalecer la institucionalidad social del Paraguay, sede del órgano, se viene desarrollando una serie de actividades junto a la Secretaría de Acción Social. En cumplimiento del Acuerdo de Trabajo suscrito entre el ISM y la SAS, se comprometió a dictar cuatro charlas a los funcionarios del organismo sobre el MERCOSUR, su funcionamiento, la dimensión social y el trabajo del ISM. Las actividades se realizaron con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación:

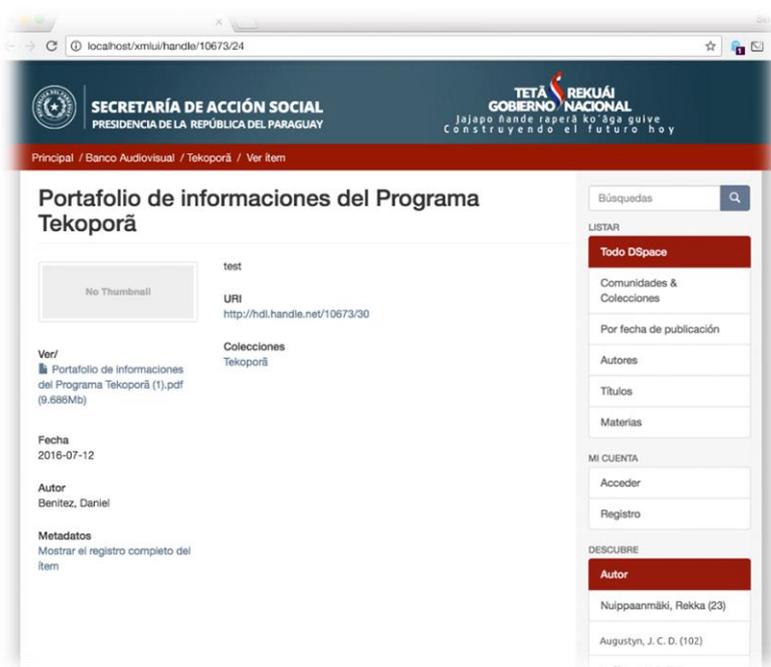
1ª Charla (23 marzo): **“Ciclo de Charlas sobre el MERCOSUR y su dimensión social y ciudadana – Génesis e Institucionalidad”**

2ª Charla (11 mayo): **“Ciclo de Charlas sobre el MERCOSUR y su dimensión social y ciudadana – MERCOSUR Social - Institucionalidad y Agenda”**

3ª Charla (4 julio): **“Ciclo de Charlas sobre el MERCOSUR y su dimensión social y ciudadana – Nueva Institucionalidad: Derechos Humanos y Participación”**

4ª Charla (13 de diciembre): **“Procesos de integración regional y el PEAS”**

Es intención del ISM que este tipo de actividad se multiplique, pudiendo brindar espacios que cierren la brecha entre el MERCOSUR y la ciudadanía, permitiendo generar conciencia de la pertenencia a este bloque común y crear identidad mercosureña.



El Plan de Trabajo también incluyó el desarrollo de la Biblioteca Digital de Documentos de la SAS. En esa Biblioteca, que se vinculará al Observatorio MERCOSUR, estarán archivos que la SAS considera relevantes que estén disponibles al público. El DC organizó un documento de trabajo que guio las discusiones iniciales y listó el contenido de más de 400 documentos que estarán en la Biblioteca. Actualmente, se trabaja en la finalización del repositorio con el uso de la herramienta DSPACE. Así que la SAS establezca un servidor informático para el debido alojamiento de los archivos, el ISM podrá concluir el *upload* de los mismos. Se espera que se pueda hacer el lanzamiento de la plataforma en la próxima PPTP.

### 3.3 Observatorio MERCOSUR DE Políticas Sociales

Una de las principales líneas de trabajo del ISM consiste en la implementación de un Observatorio de Políticas Sociales del MERCOSUR, que contendrá indicadores del área social de los Estados Partes del MERCOSUR, además de información sobre los principales programas y documentos.

The screenshot displays the website for the Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales. The header features the logo on the left, a search bar with the text 'Indicadores' and a magnifying glass icon on the right, and navigation tabs for 'INDICADORES', 'PROGRAMAS', 'DOCUMENTOS', and 'INSTITUCIONAL'. A 'INGRESAR' button is located in the top right corner. The main content area is divided into 'NOVEDADES' and 'SUBPORTALES'. Under 'NOVEDADES', there are three news items (NOTICIA 1, 2, and 3) and three other sections: 'Histórico', 'Apoyos', and 'Análisis'. The 'SUBPORTALES' section includes buttons for 'Argentina', 'Brasil', 'Paraguay', and 'Uruguay'. A left sidebar lists 'Temas' (Contexto Sociodemográfico, Educación, Salud, Ingresos, Mercado Laboral, Macroeconomía) and 'Módulos' (Pobreza, Censo Calle, Protección y Seguridad Social, Gasto Público Social, Censo 2011, Uso del Tiempo, Violencia Basada en Género). The footer contains contact information: 'Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales', phone '+595 21 614909', email 'info@ismercosur.org', and a list of topics and modules. Social media icons for Facebook, Google+, Twitter, and RSS are also present.

En la II Reunión de Puntos Focales de Investigación de marzo de 2017 se acordaron los lineamientos de trabajo técnico para la implementación del Observatorio, en el marco del acuerdo de trabajo existente con el MIDES de Uruguay. El DC diseñó el prototipo de página web, en formato HTML, además de logomarcas, repasando todo el contenido al MIDES para su definitiva implementación.

Respecto al componente de indicadores del Observatorio, el DIGI elaboró las primeras series de datos, en base a los lineamientos técnicos acordados en la reunión de puntos focales. El cuadro siguiente resume las fuentes seleccionadas para la primera confección de tablas. Se logran establecer las bases de datos comparativas, relacionadas con indicadores vinculados a los siguientes temas: Población, Salud, Educación, Crecimiento Económico, Empleo, Distribución del Ingreso, entre otros.

Cuadro 1. Fuente de información de referencia para el Observatorio de Políticas Sociales del MERCOSUR			
Sitios DATOS	Descripción	Sitio web	Sitio web
Banco Mundial	Indicadores sobre Desarrollo	<a href="http://data.worldbank.org/products/wdi">http://data.worldbank.org/products/wdi</a>	<a href="http://wdi.worldbank.org/tables">http://wdi.worldbank.org/tables</a>
PNUD	Indicadores sobre Desarrollo Humano/IDH	<a href="http://hdr.undp.org/es/data">http://hdr.undp.org/es/data</a>	
CEPAL	Indicadores sobre Desarrollo	<a href="http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadistica/sindicadores.asp?idioma=e">http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadistica/sindicadores.asp?idioma=e</a>	
OMS	Indicadores de Salud	<a href="http://apps.who.int/gho/data/node/home">http://apps.who.int/gho/data/node/home</a>	
UNESCO	Indicadores Educación	<a href="http://data.uis.unesco.org/">http://data.uis.unesco.org/</a>	
OIT	Indicadores Trabajo	<a href="http://www.ilo.org/ilostat/faces/lostat-home/home?_af.ctrl-state=100jrm4u3_4&amp;_afLoop=23252569985603#!">http://www.ilo.org/ilostat/faces/lostat-home/home?_af.ctrl-state=100jrm4u3_4&amp;_afLoop=23252569985603#!</a>	
FAO	indicadores sobre sustentabilidad alimentaria	<a href="http://www.fao.org/statistics/es/">http://www.fao.org/statistics/es/</a>	<a href="http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/">http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/</a>
ONU	Población	<a href="https://esa.un.org/unpd/wpp/">https://esa.un.org/unpd/wpp/</a>	<a href="https://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Standard/Population/">https://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Standard/Population/</a>
IBGE	Estadísticas Nacionales de Brasil	<a href="http://www.ibge.gov.br/home/">http://www.ibge.gov.br/home/</a>	
INDEC	Estadísticas Nacionales de Argentina	<a href="http://www.indec.gov.ar/">http://www.indec.gov.ar/</a>	
DGEEC	Estadísticas Nacionales de Paraguay	<a href="http://www.dgeec.gov.py/">http://www.dgeec.gov.py/</a>	
INE	Estadísticas Nacionales de Uruguay	<a href="http://www.ine.gub.uy">www.ine.gub.uy</a>	
MDS Argentina		<a href="http://www.desarrollosocial.gob.ar/">http://www.desarrollosocial.gob.ar/</a>	
MDSA Brasil		<a href="http://mds.gov.br/">http://mds.gov.br/</a>	
MIDES Uruguay		<a href="http://www.mides.gub.uy">www.mides.gub.uy</a>	
SAS Paraguay		<a href="http://www.sas.gov.py/">http://www.sas.gov.py/</a>	

En el mes de agosto, se realizaron dos reuniones de trabajo con la Empresa EITREK (contratadas por el MIDES-Uruguay), quien provee el soporte de sistema a la Plataforma del Observatorio Social del MIDES de Uruguay. La reunión fue organizada por el MIDES, participando las áreas de investigación y de comunicación del ISM.

En estas reuniones se acordó que el MIDES y la empresa EITREK introducirían las modificaciones técnicas en el diseño y estructura del observatorio, de acuerdo a lo solicitado por el ISM, inclusive plataforma bilingüe. De manera concomitante, se procedería a las primeras cargas de datos, con las series seleccionadas por el ISM de acuerdo al plan de trabajo acordado en las reuniones de puntos focales de Investigación.

Al mismo tiempo, el ISM estableció un acuerdo de trabajo con el Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados de UNILA, con la finalidad de apoyar la implementación y sostener el funcionamiento del Observatorio MERCOSUR. Para tal fin, el IMEA compromete el concurso de docentes y estudiantes becarios para realizar las tareas de carga de información y elaboración de informes analíticos.

### 3.4 Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales



En el mes de mayo culminó el período de recepción de los candidatos, con sus proyectos, para la primera edición del “Premio MERCOSUR de Investigación en Políticas Sociales: Paraguay y la Dimensión Social y Ciudadana del MERCOSUR”. Se presentaron un total de 45 trabajos:

País de residencia	Número
Argentina	7
Bolivia	1
Brasil	10
Colombia	2
Inglaterra	1
México	1
Paraguay	17
Reino Unido	1
Venezuela	5
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

Se conformó el banco evaluador con los académicos aportados por ISM, CLACSO y la Reunión de Puntos Focales de Investigación. El proceso de evaluación de los trabajos fue supervisado técnicamente por CLACSO, que utilizó la modalidad de “doble ciego”. El pasado 12 de julio, en el marco del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, se realizó el Seminario-Ceremonia de Premiación de los ganadores del premio MERCOSUR.



Los tres primeros fueron Vladimir Velazquez Moreira (de Paraguay), Giseli Oliveira (de Brasil) y Gabriel Comparato (de Argentina). Ellos fueron seguidos por Claudio Ricardo Cisneros (de Argentina), Gabriela Ferreira da Costa (de Brasil), Alfredo Mariano López Rita (de Argentina), Dalila Concepción Sosa Marín (de Paraguay), Kellcia Rezende Souza (de Brasil), Angela Edda Lizts Navarro Garay (de

Paraguay), José Antonio Galeano Monti (de Paraguay) y Marcos Estrada (de Brasil).

Todos fueron invitados por el ISM, con costos de pasaje y hospedaje cubiertos, a disertar sobre sus trabajos, en el marco de esta jornada. Los dos últimos lamentablemente no pudieron asistir por encontrarse en Europa. Todos recibieron el reconocimiento por sus trabajos, los cuales serán

publicados por el ISM. Tanto los traslados, los hospedajes como tres premios monetarios han sido financiados por la Oficina del Alto Representante General del MERCOSUR.

Para la evaluación de los trabajos se ha solicitado la colaboración de los ministerios y secretarías de desarrollo Social de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. También se ha solicitado la colaboración a académicos e investigadores de la temática. El cierre de la ceremonia fue dado con la conferencia internacional “Alternativas para el desarrollo de la protección social universal en países de América Latina: principales opciones en la agenda regional”, dictada por María del Carmen Midaglia (UDELAR-UY) y Dra. Karina Battyany (UDELAR-UY). La mesa, coordinada por Marcelo Setaro (ISM), contó con una concurrida presencia.

### **3.5 Jornada de Actualización e Intercambio “Trata de Mujeres en el MERCOSUR, con énfasis en frontera” y Reunión de Fortalecimiento del Mecanismo de Articulación para la Atención a Mujeres en situación de trata internacional. Red MERCOSUR de Atención**

El ISM, a través del DIGI, participó en la organización de una Jornada de Actualización e Intercambio “Trata de Mujeres en el MERCOSUR, con énfasis en frontera”. La actividad se realizó el 4 y 5 de abril de 2016, en el marco del Proyecto RMAAM/AECID, de Apoyo a la Implementación de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR”, a cargo de RMAAM. El encuentro se propuso fortalecer capacidades en operadores de frontera, sociedad civil que participa en la temática para la identificación, derivación y protección de mujeres en situación de trata, favoreciendo el diálogo entre los Organismos Referentes Nacionales de la Red MERCOSUR de Atención. Participan RMAAM, AECID, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH). El DIGI participó, además, en las tareas de sistematización de resultados de las reuniones<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver información en: <http://ismercosur.org/instituto-social-del-mercosur-es-sede-de-jornada-sobre-trata-de-mujeres-en-mercosur/>

### 3.6 Revista MERCOSUR de Políticas Sociales



La Revista MERCOSUR de Políticas Sociales (RMPS) es una publicación científica arbitrada, editada de manera periódica por el ISM, que cuenta para ello con el apoyo de los departamentos de investigación de los Estados Partes, además de alianzas con universidades públicas de la región. Con este emprendimiento, el ISM apunta a promover la producción y difusión de conocimientos relacionados con el diseño de políticas públicas. Para este fin, resulta fundamental desarrollar una masa crítica de investigadores, académicos y técnicos, con solvencia en el estudio de la agenda prioritaria de la integración social del MERCOSUR.

Los artículos podrán estar referidos a estudios sobre políticas sociales, procesos de integración regional y comunicación social. Se brindará espacio a evaluaciones de políticas y programas, diagnósticos sectoriales, revisiones y discusiones teóricas, estudios de caso y en perspectiva comparativa, estudios de tipo prospectivo. La orientación de la RPSM es fundamentalmente práctica, privilegiando trabajos que tengan por norte la evaluación de procesos de formulación, diseño e implementación de políticas públicas

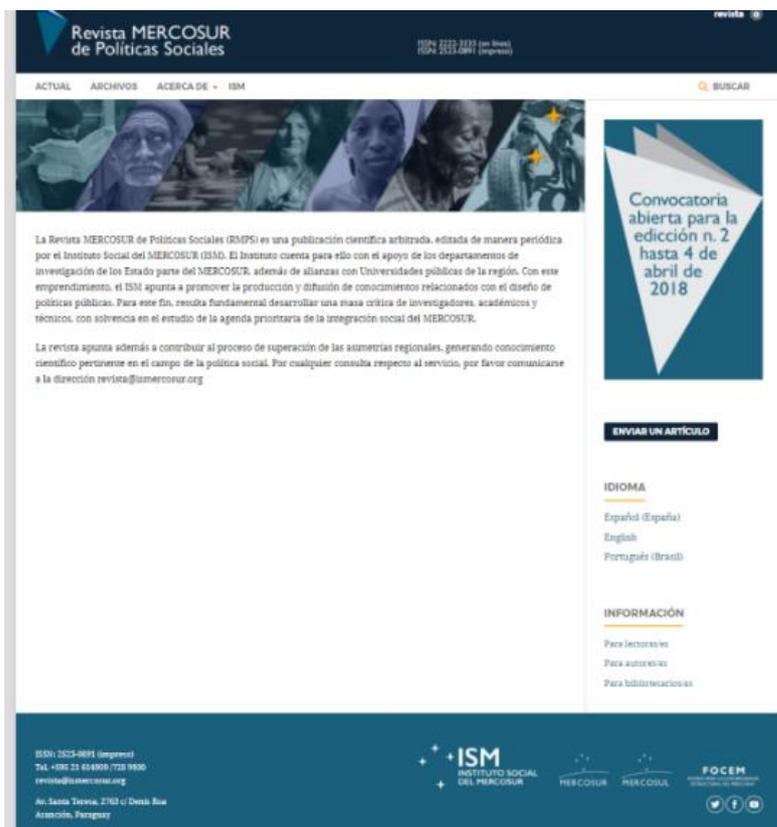
relevantes en la región.

Para su implementación, el ISM ha realizado una convocatoria a una consultoría de servicios editoriales, para apoyar los trabajos de diseño e implementación del primer número de la RMPS. Esta consultoría se inscribe en el plan de trabajo bianual del ISM, el cual se encuentra financiado por los recursos de un proyecto del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) para el Fortalecimiento Institucional del ISM. La convocatoria estuvo abierta desde el 31 de Julio hasta el 21 de agosto del 2017.

Luego de haber analizado los perfiles profesionales y las propuestas de trabajo, remitidas de los tres postulantes, se ha seleccionado a la candidata Ruth Noemí Navarro Moraes, de nacionalidad paraguaya. La consultoría tuvo una duración de 90 días, y exigía configuración del Gestor de la Revista en Sistema OJS y asesoramiento global del proceso editorial de la RMPS.

Se avanzó en la instalación de la *web* de la revista<sup>2</sup>, conjuntamente con el Departamento de Comunicación, se instaló el OJS, se trabajó con la capacitación con equipo del ISM. Se realizó el trámite de ISSN (2523-0891) y del DOI (10.28917). Se espera poder realizar el lanzamiento impreso y en digital en el mes de diciembre de este año.

<sup>2</sup> <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/about>



### 3.7 Perfiles Nacionales de Protección Social (PNPS) - Marco Conceptual y Metodológico

El documento final presentado por la consultora es discutido en la II de Puntos Focales de Investigación, en marzo de 2017 en Buenos Aires. Posteriormente es editado y publicado en junio del 2017. El 10 de julio es presentado en el Instituto de Trabajo Social de la UNA, con la presencia de una de las consultoras la Dra. Carmen Midaglia y una importante concurrencia de estudiantes y docentes académicos de esa casa de estudios. En la misma se entrega un lote importante de ejemplares. El material también está disponible en la página <http://ismerosur.org/biblioteca/?did=74> y hasta la fecha ha tenido 1470 descargas.

El estudio se encuentra en proceso de traducción al idioma portugués por el Departamento de Lenguas de la Universidad de la Integración Latinoamericana (UNILA), en el marco del convenio existente entre el ISM y el Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados (IMEA) de esa Universidad.

### 3.8 Perfiles Nacionales de Protección Social (PNPS) - Estudios de Caso

Como fuera acordado en la reunión de puntos focales de Buenos Aires, se realizó un proceso de consulta de los TDR con todos países. El proceso ha concluido, se incorporaron todas las modificaciones sugeridas por los países. El día 30 de junio, se realizó el lanzamiento simultáneo en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, del llamado a Concurso para seleccionar los equipos de consultores que desarrollarán estos cuatro estudios nacionales. El llamado estuvo abierto por 30 días y las investigaciones se deberán desarrollar en el transcurso de 180 días.

<p><b>Consultoría ISM - PARAGUAY</b> Perfiles Nacionales de Protección Social Proyecto de Fortalecimiento Institucional - FOCEM</p> <p>Selección de consultor experto en Políticas Públicas y Protección Social de Paraguay</p> <p>Inscripción y envío de documentos: hasta el <b>30 de Julio</b></p> <p>Dirigido a nacionales de Estados Partes del MERCOSUR residentes en Paraguay</p> <p>Bases completas en <a href="http://ismercosur.org/convocatoria-pnps">ismercosur.org/convocatoria-pnps</a></p> <p>Foto: Melanio Popangli II Concurso de Fotografía Secretaría del MERCOSUR</p> <p>ISM INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR MERCOSUR MERCOSUL</p>	<p><b>Consultoria ISM - URUGUAI</b> Perfis Nacionais de Proteção Social Projeto de Fortalecimento Institucional - FOCEM</p> <p>Seleção de consultor especialista em Políticas Públicas e Proteção Social de Uruguai</p> <p>Inscrição e envio de documentos: até <b>30 de Julho</b></p> <p>Dirigido a nacionais de Estados Partes do MERCOSUL residentes em Uruguai</p> <p>Convocatória completa em <a href="http://ismercosur.org/convocatoria-pnps">ismercosur.org/convocatoria-pnps</a></p> <p>Foto: Mariana Martuchello II Concurso de Fotografia Secretaría do MERCOSUL</p> <p>ISM INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR MERCOSUR MERCOSUL</p>
<p><b>Consultoría ISM - ARGENTINA</b> Perfiles Nacionales de Protección Social Proyecto de Fortalecimiento Institucional - FOCEM</p> <p>Selección de consultor experto en Políticas Públicas y Protección Social de Argentina</p> <p>Inscripción y envío de documentos: hasta el <b>30 de Julio</b></p> <p>Dirigido a nacionales de Estados Partes del MERCOSUR residentes en Argentina</p> <p>Bases completas en <a href="http://ismercosur.org/convocatoria-pnps">ismercosur.org/convocatoria-pnps</a></p> <p>Foto: Patricia Ackerman III Concurso de Fotografía Secretaría del MERCOSUR</p> <p>ISM INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR MERCOSUR MERCOSUL</p>	<p><b>Consultoria ISM - BRASIL</b> Perfis Nacionais de Proteção Social Projeto de Fortalecimento Institucional - FOCEM</p> <p>Seleção de consultor especialista em Políticas Públicas e Proteção Social de Brasil</p> <p>Inscrição e envio de documentos: até <b>30 de Julho</b></p> <p>Dirigido a nacionais de Estados Partes do MERCOSUL residentes em Brasil</p> <p>Convocatória completa em <a href="http://ismercosur.org/convocatoria-pnps">ismercosur.org/convocatoria-pnps</a></p> <p>Foto: Marcelo Camargo III Concurso de Fotografia Secretaría do MERCOSUL</p> <p>ISM INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR MERCOSUR MERCOSUL</p>

### 3.9 “Ciudadanía en zonas de frontera: el caso MERCOSUR”



El estudio consiste en la elaboración de un diagnóstico respecto a los dispositivos jurídicos, administrativos y acciones programáticas vigentes que posibilitan el acceso a los derechos de los/as ciudadanos/as en el área de Salud, Seguridad Social, Asistencia Social y Educación. El relevamiento toma como referencias los marcos normativos nacionales en las áreas citadas, aunque el énfasis está colocado en la caracterización de la situación de ciudades gemelas fronterizas entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay<sup>3</sup>.

Las ciudades gemelas a ser estudiadas son:

	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
1.	Posadas	-----	Encarnación	-----
2.	Concordia	-----	-----	Salto
3.	Puerto Iguazú	Foz do Iguazu	Ciudad Del Este	-----
4.	-----	Guaira	Salto do Guairá	-----
5.	Bernardo de Irigoyen	Dionísio Cerqueira	-----	-----
6.	-----	Santana do Livramento	-----	Rivera

Para el día de la fecha se ha recepcionado el informe por parte de la consultora, dicho documento consta de las 316 páginas. El Departamento de Investigación y Gestión de la Información realiza actualmente la lectura y comentarios para luego valorar la aprobación o no del contenido.

<sup>3</sup> Ver resultado del llamado público a consultoría: <http://ismercosur.org/resultado-de-la-ciudadania-en-zonas-de-frontera-el-caso-del-mercosur/>

## 4. Actividades de la Dirección Ejecutiva

Importante mencionar que hubo cambio de gestión en la fecha de 26 de agosto de este año. De ese modo, están dispuestos en esta sección informes del Director Ejecutivo Gabriel Toselli, referentes al periodo entre enero y agosto, y del actual Director Ejecutivo, José Felicio, de agosto hasta diciembre.

La Dirección Ejecutiva, en razón de sus funciones, y el Instituto Social del MERCOSUR, en tanto órgano técnico del MERCOSUR especializado en políticas sociales, continúa sosteniendo y apoyando actividades (talleres, encuentros, etc.), que hacen al fortalecimiento del proceso de integración en general, la dimensión social del MERCOSUR, así como la ampliación de su agenda de trabajo y su capacidad de intervención a escala local y regional. Asimismo, desde la misma Dirección Ejecutiva se han encabezado las negociaciones tendientes al logro de los textos de los Convenios de Cooperación Interinstitucional que el ISM sometió al Consejo y éste aprobó, a finales de marzo. Entre los que se destacan:

- ISM - CONEXX-Europe
- ISM – PNUD Paraguay
- ISM – Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) (Argentina)
- ISM – Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay
- ISM – Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República del Paraguay
- ISM – Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA-Brasil)
- ISM – Universidad Nacional de Asunción (UNA-Paraguay)
- ISM – Secretaría de Evaluación y gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social de Brasil (SAGI)

Todos estos convenios constituyen el marco de trabajo colaborativo para muchas de nuestras actividades previstas. Ellos han sido aprobados en el marco de la Res. GMC 11/11, en la CIV Reunión Ordinaria del Grupo de Mercado Común, celebrada en Buenos Aires, en junio del corriente año. Ya se encuentran firmados convenios con PNUD Paraguay, STP, UNILA y UNA. Como son instancias de coordinación de políticas, convenios con CNCPS y Gabinete Social necesitan ser aprobados internamente por el conjunto de actores. Con la SAGI-MDS hubo necesidad de consensuar una agenda de trabajo específica, lo que aún no fue posible.

En noviembre hubo reuniones para tratar acerca de dos posibles nuevos convenios: con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con Eurosocial +, programa de la Unión Europea para la América Latina y Caribe.

### **Informe del Lic. Gabriel Toselli**

Siguiendo lo expresado en el Plan de Gestión Institucional, de profundizar y sostener un relacionamiento estrecho con la institucionalidad de los Estados Partes, como así también con el resto de la Institucionalidad del MERCOSUR, se desarrollaron las siguientes reuniones de trabajo:

## **I. Relacionamiento Institucional con los Estados Partes**

En términos generales, las reuniones sostenidas tuvieron como contrapartes a las Cancillerías de los Estados Partes y con los Ministerios de Desarrollo Social u homólogos. Las mismas versaron sobre la situación institucional del órgano (sede, concursos, situación presupuestaria, aportes de los Estados Partes, entre otros) y en general se desarrollaron en las propias sedes de los organismos mencionados.

Entre las mencionadas reuniones, se destacan las siguientes:

**Sra. Directora de Asuntos Institucionales del MERCOSUR**, Mtro. Graciela Scarnatti – Cancillería Argentina (16 ene. 2017)

**Sr. Director de Integración Económica**, Mtro. Raúl Cano (junto al Sec. Federico Bartolozzi y al Abog. Carlos Hugo Centurión) – Cancillería del Paraguay (9 feb. 2017)

**Sr. Embajador de la República Federativa del Brasil en Paraguay**, Emb. Carlos Alberto Simas Magalhães (14 feb. 2017)

**Sr. Embajador de la República Argentina en Paraguay**, Emb. Eduardo Zuain – visita a la sede del ISM (3 mar. 2017)

**Sra. Directora Técnica del Gabinete Social de la República del Paraguay**, Mirta Denis y **equipo de EuroSocial 2+** (7 mar. 2017)

**Sr. Presidente del Instituto Nacional del Indio (INDI)** del Paraguay, D. Aldo Zaldívar (16 mar. 2017)

**Sr. Embajador de la República Oriental del Uruguay en Paraguay**, Emb. Federico Perazza – Visita a la sede del ISM (27 mar. 2017)

**Sr. Director General de Gabinete de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)** del Paraguay, Emb. Carlos Fleitas (28 mar. 2017)

**Sra. Subsecretaria para Asuntos de América Latina y el Caribe**, Emb. Lilia Roldán Vázquez – Cancillería Argentina (29 mar. 2017)

**Sra. Directora de Asuntos Institucionales del MERCOSUR**, Mtro. Graciela Scarnatti – Cancillería Argentina (29 mar. 2017)

**Mtro. Ana Peñaloza, Dirección de MERCOSUR Político** – Cancillería Argentina (39 mar. 2017)

**Sra. Leticia Benedet, Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES)** de Uruguay – Sede del ISM (7 abr. 2017)

**Misión Permanente de Paraguay ante MERCOSUR y ALADI** (Montevideo), Sec. Pedro Villalva (25 abr. 2017)

**Sra. Jefa de la Misión Permanente de Brasil ante MERCOSUR y ALADI** (Montevideo), Emb. Maria Graça Carrion (25 abr. 2017)

**Sr. Coordinador Nacional de Uruguay en el Grupo de Mercado Común**, Emb. Gabriel Bellón y **Sr. Jefe de la Misión Permanente de Uruguay ante MERCOSUR y ALADI**, Emb. Juan Mernies – Montevideo (25 abr. 2017)

**Sr. Jefe de la Misión Permanente de Argentina ante MERCOSUR y ALADI**, Emb. Diego Tettamanti – Montevideo (27 abr. 2017)

**Sra. Ministra de Desarrollo Social de Uruguay**, Da. Marina Arismendi y **Sra. Subsecretaria de Desarrollo Social**, Da. Ana Olivera – Montevideo (27 abr. 2017)

**Sr. Coordinador Nacional de la Oficina ODS de Argentina**, Luis Di Pietro (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales) – Buenos Aires (3 may. 2017)

**Dirección de MERCOSUR Político**, Sra. Pilar Tolosa – Buenos Aires (5 may. 2017)

**Sra. Subsecretaria para Asuntos de América Latina y el Caribe**, Emb. Lilia Roldán Vázquez – Cancillería Argentina (5 may. 2017)

**Sr. Viceministro de Relaciones Económicas e Integración**, Emb. Rigoberto Gauto – Cancillería del Paraguay (16 may. 2017)

**Sra. Directora Técnica del Gabinete Social de la República del Paraguay**, Mirta Denis (22 may. 2017)

**Sr. Director de MERCOSUR Político**, Mtro. Enrique Vaca Narvaja (Cancillería Argentina – Buenos Aires (26 may. 2017)

**Sr. Subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR de la Cancillería Argentina** – Emb. Daniel Raimondi (13 Jun. 2017)

**Sra. Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina** – Dra. Gabriela Agosto (30 de Jun. 2017)

**Sra. Subsecretaria de Políticas para América Latina y el Caribe de la Cancillería Argentina** – Emb. Lilia Roldán Vázquez (7 Jul. 2017)

## **II. Reuniones o encuentros de trabajo (virtuales o presenciales)**

Durante el período en cuestión, la Dirección Ejecutiva desarrolló varios encuentros de trabajo, tanto virtuales (vía Skype) como presenciales, con distintas instancias gubernamentales, como no gubernamentales, en relación a actividades que el ISM estaba llevando a cabo. Entre ellas se destacan:

**Reunión con Cinthia Arrúa y Rebeca Chávez** (Área de Investigación) de la Secretaría de Acción Social del Paraguay sobre términos de referencia Proyecto “Perfil productivo Comunidades Indígenas” y Reservorio de Documentos Sobre Políticas Sociales de la SAS – Sede ISM (15 feb. 2017)

**Videoconferencia vía Skype con Victoria Costoya** (Coordinadora de Asuntos Internacionales, MDS Argentina) en relación a plan de trabajo para la Presidencia *Pro Tempore* Argentina (20 feb. 2017)

**Reunión con Luis Ortiz (Instituto de Ciencias Sociales - ICSO)** sobre organización del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales (en el marco del 50° Aniversario de CLACSO) y del Premio MERCOSUR de Investigación en Ciencias Sociales – Sede del ISM (22 feb. 2017 y 15 mar. 2017)

**Reunión con Sec. Miguel Straffela de la Embajada Argentina** en Asunción sobre actividades a realizar en el Teatro de la Embajada (20 mar. 2017)

**Sr. Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, D. José Soler** – Secretaría de Acción Social de Paraguay (21 mar. 2017)

**Reunión con Equipo Técnico de la Secretaría de Acción Social (José Soler, Cecilia Crosa, Rebeca Chavez y Cinthia Arrua) y de FAO (Ana Louteiro)**, junto a funcionarios del ISM, para definir pauta de los TDR y llamado a consultoría para Estudio sobre perfiles productivos de los Pueblos Indígenas en Paraguay. Oficina de la SAS, Asunción (11 abr. 2017)

**Sr. Director de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Pedro Schinca** – Montevideo (27 abr. 2017)

**Sra. Coordinadora de Articulación de Asuntos Internacionales, Lic. Victoria Costoya** – Ministerio de Desarrollo Social de Argentina (3 may. 2017)

**Videoconferencia vía Skype con Pablo Vommaro** (CLACSO) en relación al resultado y proceso de evaluación de los concursantes del Premio MERCOSUR de Investigación en Ciencias Sociales (19 may. 2017)

**Sra. Coordinadora de Articulación de Asuntos Internacionales, Lic. Victoria Costoya** – Ministerio de Desarrollo Social de Argentina (23 may. 2017)

Sra. Vanesa Wainstein y Carolina Patrone de la **Coordinación de Articulación de Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina** – Buenos Aires (26 may. 2017)

### **III. Relacionamiento con Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación Internacional**

**Reunión y Visita al Sr. Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Paraguay, D. Eduardo Almeida** (16 feb. 2017)

**Reunión y Visita a la Sra. Representante de UNICEF Paraguay**, Da. Regina Castillo, Asunción (2 mar. 2017).

**Reunión y Visita a la Sra. Representante de UNFPA Paraguay**, Da. Galiano Mares, Asunción (16 mar. 2017).

**Visita y Reunión con Autoridades Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)**, Foz do Iguassu (Brasil) (13-14 mar. 2017)

**Reunión con Autoridades Académicas de la Universidad Americana**, sobre actividades de extensión en el marco de la Carta Compromiso celebrada entre ambas instancias, Asunción (28 mar. 2017)

**Reunión con el Rector de la Universidad Nacional de Asunción**, Prof. Abel Bernal, sobre Convenio Interinstitucional. Asunción (3 abr. 2017)

**Sr. Secretario General de la ALADI**, Lic. Carlos “Chacho” Álvarez (Montevideo) (25 abr. 2017)

**Sr. Han-Deog Cho, Director País de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA)**, Asunción. (31 may. 2017)

**Visita del equipo técnico del Servicio Social del Comercio (SESC), de Brasil a la sede del ISM**, Asunción, 23 jun. 2017”

**Visita del especialista en Determinantes Sociales de la Salud del SAGS / UNASUR**, Dr. Francisco Armada, a la sede del ISM.

#### **IV. Relacionamiento con instancias institucionales del MERCOSUR**

**Sra. Directora de la Secretaría del MERCOSUR**, Da. Linda Rebbaglietti quien realizó una visita a la sede del ISM (22 feb. 2017)

**Sr. Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)**, Emb. José A. Lindgren Alves, quien realizó una vista a la sede del ISM (6 abr. 2017)

**Reunión con Verónica Ríos, João Moura y Evangelina Martínez de la Unidad Técnica FOCEM (UTF)**, para evacuar consultas y evaluar estado de ejecución proyecto FOCEM de fortalecimiento institucional del ISM. Montevideo (26 abr. 2017)

**Reunión con la Sra. Directora de la Secretaría del MERCOSUR**, Da. Linda Rebbaglietti en la sede de la Secretaría del MERCOSUR, Montevideo (27 abr. 2017)

**I – III Reunión de la Comisión de Selección** para Cubrir Cargos MERCOSUR vacantes de la Estructura institucional del ISM, Asunción. Jun / jul. 2017

### **Informe Emb. José Felicio**

En sustitución a Gabriel Toselli, el actual Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR, José Felicio, asumió el cargo el 27 de agosto. Inició su gestión con visitas a las autoridades de Paraguay, donde el Instituto tiene su sede, con el objetivo de presentarse, conversar sobre expectativas de su gestión y ofrecer la colaboración del ISM. El Director fue recibido en los órganos de Paraguay por los Ministros de la Secretaría de Acción Social (SAS), Héctor Cárdenas, y de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (STP), José Molinas. También estuvo con la Directora Ejecutiva del Gabinete Social, vinculado a la Secretaría General de la Presidencia de la República, Mirta Denis.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, visitó el Vicecanciller Oscar Cabello y posteriormente su sustituto, Embajador Federico González. Se reunió con el coordinador nacional junto al Grupo Mercado Común (GMC), Embajador Luiz Fernando Ávalos, y asesores, y también con la Viceministra encargada de Administración, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol.

En la primera semana de octubre, en Montevideo, José Felicio fue recibido por el Vicecanciller, Embajador Ariel Bergamino. Mantuvo reunión con la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, y con la Vice-Ministra Ana Olivera, en compañía del representante en el Consejo del ISM, Pedro Schinca.

El Director fue acompañado en el viaje a Montevideo por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Víctor Lezcano. Ellos visitaron la Unidad Técnica del FOCEM para tratar el seguimiento del proyecto “MERCOSUR Social - Fortalecimiento del ISM y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)”, financiado por ese fondo.

En la visita a la Directora de la Secretaría del Mercosur, se abordó la situación financiera del ISM, que presenta dificultades debido al retraso de algunas contribuciones ya la falta de pago de un Estado-miembro. Con el Secretario General de la ALADI, se abordó el tema de la integración regional en su sentido más amplio, las responsabilidades de ambas instituciones en ese proceso y la posibilidad de intercambio y cooperación.

La Presidencia *Pro Tempore* brasileña (PPTB) organizó una reunión de la Comisión de Representantes Permanentes ante el MERCOSUR. En la sesión se proporcionó información sobre la ejecución del proyecto financiado por el FOCEM y sobre las cuentas del Instituto. El Director ISM entregó a las delegaciones material impreso con materias e informes elaborados en el marco de sus actividades. Fue con mucha satisfacción que oyó de los señores Embajadores y representantes palabras de apoyo a la gestión a ser conducida al frente del Instituto.

Finalmente, el Director entregó material de divulgación al Parlamento del MERCOSUR para el uso de los participantes del Parlamento Joven, reunido en aquella ocasión. En Brasilia, el Director aprovechó la ocasión de las Reuniones de la RMADS y CCMASM, en noviembre de 2017, para dar seguimiento a los contactos mantenidos con el Ministro de Desarrollo Social Osmar Terra y miembros de su gabinete y con el representante de Brasil en el Consejo del ISM, Y en el caso de las mujeres.

También conversó con autoridades del área social del gobierno brasileño, encargadas de la educación, minorías y de la lucha contra el hambre y la pobreza. En el Ministerio de Relaciones

Exteriores, se reunió con los encargados de los asuntos pertinentes al Instituto, encabezados por el Ministro Otávio Brandelli, del Departamento del MERCOSUR, y el Consejero André Bevilacqua, de la División de Asuntos Políticos, Institucionales Jurídicos y Sociales del MERCOSUR.

En el 11 y 12 de diciembre el Director Ejecutivo fue a Buenos Aires para reuniones en el Ministerio de Desarrollo Social con la Ministra Carolina Stanley y Victoria Costoya, representante de Argentina en el Consejo del ISM. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue recibido por el Vicecanciller, Embajador Guillermo Daniel Raimondi, y el coordinador nacional ante el GMC, Embajador Horacio Reyser Travers. A ejemplo de lo que se hizo con los gobiernos de los Estados-miembros, José Felicio se presentó ante las autoridades y expuso su perspectiva de gestión en el ISM. El Director aprovechó la ocasión de su viaje a Buenos Aires para conocer la sede del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y encontrarse con el Secretario Ejecutivo, el Embajador José A. Lindgren Alves y jefes de Departamento.

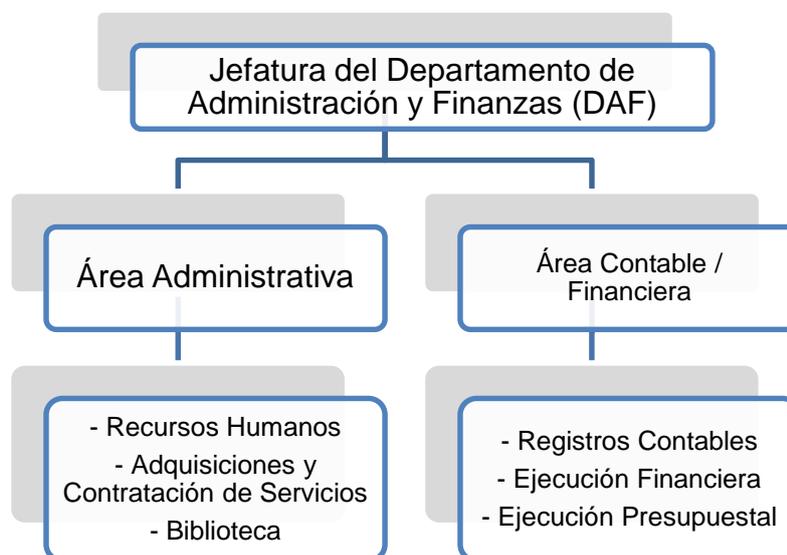
## 5. Actividades por Departamento

### 5.1 Departamento de Administración y Finanzas

El presente Informe tiene como objeto ofrecer un abordaje sistemático y ordenado de las actividades desarrolladas por el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) en un corte temporal que abarca todo el año en curso. En ese orden, es oportuno recordar que el DAF es la instancia de apoyo responsable de la gestión administrativa y financiera del órgano. Está a cargo de un Jefe de Departamento, responsable ante la Dirección Ejecutiva. Son funciones del DAF, entre otras, las siguientes:

- a) Preparar, de acuerdo a lo establecido en la Resolución GMC N° 50/03, y presentar al Director Ejecutivo el anteproyecto del presupuesto de egresos que deberá someterse a la aprobación del Consejo del ISM;
- b) Aplicar, en lo que corresponda, los procedimientos administrativos en base a la normativa MERCOSUR;
- c) Administrar la ejecución del presupuesto asignado al ISM y llevar la contabilidad;
- d) Elaborar el plan trimestral de previsión y avance presupuestario;
- e) Apoyar a los demás Departamentos en la elaboración y coordinación de proyectos y actividades en los aspectos administrativos, financieros y presupuestales;
- f) Gestionar la adquisición de insumos y bienes que se requieran, ocupándose asimismo del inventario, el mantenimiento y los servicios generales que sean necesarios;
- g) Proponer los procedimientos e instrumentos de contratación de servicios, a ser aprobados por el Director Ejecutivo, e implementar los procesos contractuales necesarios para lo mismo;
- h) Elaborar los nombramientos del personal asignado al ISM y llevar el registro del mismo;
- i) Proponer y promover mecanismos de evaluación presupuestaria y financiera de proyectos y actividades desarrolladas en el ámbito del ISM;
- j) Organizar y administrar el archivo de los documentos respaldatorios de la ejecución financiera, balances, estados contables resultantes de la ejecución presupuestaria del ISM;
- k) Organizar y administrar el archivo central y biblioteca del ISM;
- l) Ejecutar las demás funciones que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le confiera el Consejo del ISM.

## Organigrama Departamento de Administración y Finanzas



A los efectos de una mejor exposición, el presente Informe se dividirá en dos grandes momentos de aproximación: el primero de ellos, centrado en los aspectos relacionados a lo específico de la gestión administrativa del órgano en lo que a su misión institucional refiere, presentará un descriptivo de las labores que en materia de gestión – ordinaria y extraordinaria – fueron desarrolladas por el DAF en el periodo de referencia. Por su parte, el segundo momento tendrá como eje rector a las tareas que el DAF cumplió en torno a diversos aspectos asociados a la gestión del Proyecto “MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social”, aprobado por Decisión del CMC Nro. 37/15 y financiado por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) de acuerdo a lo establecido por el Convenio de Financiamiento Nro. 01/16.

Las pautas metodológicas de descripción, en ese orden, asumirán criterios cruzados en una perspectiva que apunte a una óptima construcción expositiva: cronologías y jerarquías serán alternativas válidas para una acabada descripción de las actividades realizadas y de sus alcances. En ese orden, el nivel de detalle intentará llegar hasta la reconstrucción del proceso administrativo desarrollado por el DAF en cada una de las actividades presentadas a continuación.

### I. Gestión administrativa y financiera – Dimensión Institucional

#### a. Informe final de auditoría para el Ejercicio 2016

El mes de marzo del corriente, se procedió a la presentación del Informe Final de Auditoría para el Ejercicio 2016 del Instituto Social del MERCOSUR (ISM). De ese modo, se cerraba un ciclo abierto en el mes de diciembre, que inició con el diseño del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Precios asociado al proceso en cuestión, y que supuso tres meses de trabajo administrativo en orden a la convocatoria a 6 (seis) empresas locales de renombre y a la selección de sus propuestas, así como de un mes adicional de profunda revisión documental –

financiera y contable – de modo tal a obtener una calificada opinión respecto al desempeño administrativo del ISM en el periodo de referencia.

La empresa contratada para el efecto fue *Paraguay Consulting Group (PCG) – Auditores y Consultores*, y la opinión calificada respecto al Reporte de Ejecución Presupuestaria y a los Estados Financieros del órgano la dio el Lic. Gerardo Ruiz, socio principal de la consultora y destacado profesional contable. El Informe de auditoría fue puesto a disposición del Grupo de Asuntos Presupuestarios del MERCOSUR (GAP) en fecha 14 de marzo del corriente, por medio de la Nota ISM Nro. 46/17, para su estudio y análisis en el marco de su Reunión Ordinaria.

Es relevante resaltar que, por vez primera en la historia institucional del órgano, la opinión respecto a los Estados Financieros y Contables no manifestó reservas en lo que refiere a la gestión de los recursos y auditabilidad de la documentación presentada, siendo esto resultado de la normalización de los procesos administrativos fruto del primer año de vigencia del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del ISM.

#### **b. Actualización y perfeccionamiento de sistema de inventario**

A lo largo del mes de marzo, el DAF se enfrascó en una reingeniería total de su sistema de inventario. Esto se realizó siguiendo un procedimiento dual, centrado por una parte en el rediseño de su régimen de control y codificación, así como también en la ampliación del ámbito de influencia del registro de existencias, desde los bienes durables hacia los propios insumos y bienes de consumo.

Estas innovaciones apuntan a la mejora continua de la gestión del patrimonio institucional de cara no solo a una adecuada teneduría de libros contables, sino principalmente con la perspectiva de colaborar en la oportuna adquisición de insumos por medio del empleo de la metodología de los niveles críticos, optimizando así el ciclo de compras.

Esta optimización del ciclo de compras se ha revelado como una herramienta imprescindible para la operacionalización de la estrategia de racionalización de gastos y control de costos operativos, implementada por el DAF ya desde el inicio de la gestión de la Jefatura de Departamento.

En la misma línea, y con miras a perfeccionar las proyecciones de autonomía financiera y a situar al órgano en un contexto de control de riesgos y previsibilidad, se han desarrollado en paralelo una serie de iniciativas de seguimiento a los patrones de consumo institucional, de modo tal a ajustar la volatilidad de las erogaciones. Entre ellas destacan el control estadístico del consumo por insumo y el recurso a la cooperación del personal de planta por vía de circulares a dichos efectos, emanadas la cuales desde la Jefatura de Departamento.

#### **c. Diseño e implementación de sistemas de control y gestión de equipos**

Con el objeto de optimizar la gestión de los recursos institucionales, se han hecho ajustes a los sistemas de control y registro de bienes durables en un nivel operativo fundamental: el de gestión de equipos de patrimonio del ISM.

En ese orden, se ha incorporado al inventario de equipos un método de control fundado en las premisas de la competencia gestora única del DAF sobre la circulación de bienes durables, así como en la necesidad de respaldar documentalmente su distribución entre los diversos Departamentos que conforman la estructura funcional del órgano. Así, se han abierto legajos individuales de solicitudes de equipos, de modo tal a establecer un método de control de inventario y seguimiento logístico empíricamente contrastable, optimizando concurrentemente la gestión del patrimonio institucional.

#### **d. Diseño y aplicación de sistema de evaluación y planificación presupuestaria – financiera**

Con el objeto de prever rangos temporales de autonomía financiera y adecuar a ellos los niveles intermensuales de erogaciones, el DAF ha diseñado y aplicado en el periodo un sistema de evaluación y planificación presupuestaria - financiera desde la metodología de los escenarios de ejecución.

Estableciendo líneas de base mínimas, intermedias y óptimas en la ejecución de los recursos, desde la experiencia dada por el acumulado histórico de 18 meses de gestión para la Jefatura de Departamento, se ha conseguido diseñar y poner en marcha un mecanismo capaz de prever la disponibilidad financiera del órgano en función a estándares definidos de desembolso.

Dicho instrumento, operativo desde inicios del ejercicio corriente, ha permitido facilitar a las instancias tomadoras de decisión la información oportuna de cara a la gestión de aportes para con los Estados Partes, así como ante el establecimiento de prioridades de ejecución en el corto y mediano plazo.

#### **e. Aporte al diseño y ajuste del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera**

En el marco de una estrategia de normalización de los procesos contables a nivel MERCOSUR, el DAF ha tenido ocasión de colaborar con la Secretaría del MERCOSUR en el perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF).

Los aportes del ISM al ajuste y diseño del SIGAF se centraron en aspectos operacionales tales como la gestión de los respaldos documentales, el afinado de las diferencias de cambio, la importación de asientos desde otras plataformas informáticas y la emisión de reportes presupuestales, de situación y de resultados.

En ese sentido, dados los esfuerzos de ajuste, ya en el Ejercicio corriente se dará un salto cualitativo en el registro de operaciones, pasando de la carga en un sistema comercial de uso corriente al uso de una herramienta validada por la institucionalidad del Bloque y afinada para responder a las especificidades de la gestión administrativa del ISM.

#### **f. Ejecución presupuestaria intermensual**

Siguiendo las premisas establecidas por el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del ISM, el DAF ha confeccionado con frecuencia intermensual los Informes de Ejecución Presupuestaria, para su adecuado seguimiento por las instancias pertinentes.

Lo ha hecho siguiendo las pautas normativas establecidas por la Resolución del GMC Nro. 50/03 – que establece el “Manual Básico de Ejecución Presupuestal, Contabilidad Patrimonial y Financiera de la SM”, disponiendo en sucesivos cuadros la evolución intermensual de los gastos asociados a cada uno de los rubros y subrubros aprobados para el ejercicio en curso por la Decisión del CMC Nro. 02/16 – que establece el “Presupuesto para el Instituto Social del MERCOSUR para el Ejercicio 2017” -, así como de otros indicadores diversamente asociados a la situación patrimonial del órgano.

De hecho, el primero de esos cuadros no es sino que el que cruza intermensualmente cada uno de los rubros aprobados por el Presupuesto vigente con el agregado intermensual de erogaciones, extraído invariablemente de los libros contables básicos llevados por el DAF: Diario, Mayor, Bancos, entre otros, son la fuente para la elaboración del cuadro de referencia, perenemente en control con las efectivas disponibilidades del ISM.

El segundo de dichos cuadros hace lo propio con los aportes de los Estados Parte, presentando de manera resumida el estado de situación de las contribuciones de acuerdo a los parámetros establecidos por la Resolución del GMC Nro. 15/12 – Que modifica la Resolución del GMC Nro. 50/03. La información base para la construcción de este cuadro-síntesis la ofrecen precisamente los subsiguientes cuadros del 3 al 7, que desarrollan la evolución de las contribuciones, desglosadas por Estado Parte, de acuerdo a lo percibido en cuenta corriente y a lo devengado según cuotas establecidas en la normativa de referencia.

Por su parte, los cuadros 8 y 9 recuperan los resultados acumulados del órgano, estableciendo el punto de convergencia más visible entre contabilidad presupuestaria y recuento patrimonial: los excedentes acumulados y disponibles se trasladan, según el caso, al Activo y al Patrimonio del Estado de Situación financiera del ISM.

Estas ejecuciones presupuestarias, disponibles para las instancias tomadoras de decisiones a los pocos días de cerrado cada ejercicio mensual, coadyuvan al proceso de visibilización de la institución desde una radical opción por la transparencia administrativa: el permanente control de la progresión de las erogaciones del Órgano por parte de las instancias pertinentes es, para el DAF, una herramienta imprescindible en el perfeccionamiento de la gestión de los recursos.

#### **g. Apoyo a los Estados Parte en desembolso de aportes**

A lo largo del periodo de referencia, el DAF ha acompañado a la Dirección Ejecutiva en la realización de las gestiones pertinentes tendientes al desembolso de los Aportes de los Estados parte para el ejercicio corriente, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Nro. 02/16 – que establece el “Presupuesto para el Instituto Social del MERCOSUR en el Ejercicio 2017”.

Articulando con los puntos focales correspondientes, se han encaminado los desembolsos de las contribuciones de la República del Paraguay (correspondiente al ejercicio 2015), de la República Oriental del Uruguay (desembolso del ejercicio corriente) y de la República Argentina (correspondiente al ejercicio de 2016) las cuales ingresaron a las cuentas del ISM en los meses de enero, mayo y julio respectivamente.

#### **h. Gestiones administrativas – Sede Institucional**

En el periodo de referencia, el DAF brindó soporte, tanto a la Dirección Ejecutiva como a la propia Cancillería paraguaya, en las gestiones tendientes a garantizar una sede institucional al Órgano, en cumplimiento a lo establecido por la Decisión del CMC Nro. 28/07 – Que establece el acuerdo de sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR. Fruto de tales gestiones, el ISM ha logrado una solución de continuidad a su locación actual, situada en el polo de mayor desarrollo inmobiliario de Asunción, con un contrato vigente hasta febrero del año 2018.

#### **i. Gestión de Recursos Humanos**

En lo que al gerenciamiento de los Recursos Humanos refiere, el DAF ha perfeccionado la metodología de sistematización documental fundada en legajos individuales, que inaugurara en el ejercicio anterior, coadyuvando a la par en todos los procesos que hacen al vínculo del personal del Órgano, sea permanente o contratado. En ese sentido, la impronta del DAF se visibiliza no solo en los Contratos y en la teneduría de la documentación legal de cada funcionario o prestador de servicios, sino en los propios informes de actividades, evaluaciones anuales y registros biométricos de asistencia, herramientas diseñadas y operacionalizadas desde el DAF con la perspectiva de alcanzar la maximización del rendimiento y la optimización de las condiciones de trabajo.

Una innovación del periodo, específicamente, ha sido la implementación de formularios de Declaración Jurada de Cuadro Familiar y de solicitud de licencia anual, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución del GMC Nro. 17/17 – que establece el Régimen de Licencias.

#### **j. Capacitación en lengua portuguesa**

Con el propósito de dar cumplimiento a la exigencia de acreditar en el personal de planta un buen desempeño operativo en los idiomas oficiales del Bloque, el DAF ha acompañado las gestiones de la Dirección Ejecutiva tendientes a obtener de instancias autorizadas cursos de capacitación tendientes a la proficiencia en lengua portuguesa. En ese orden, por medio de acuerdos con la Embajada de la República Federativa del Brasil en Paraguay se ha logrado que el Centro de Estudios Brasileños – institución anexa a dicha legación diplomática – imparta regularmente clases de portugués a funcionarios y prestadores de servicio del ISM, sin costo alguno para el Órgano. Dichas aulas han comenzado en el mes de marzo y tendrán una vigencia permanente hasta el cierre del ciclo de formación ofertado por la casa de estudios.

#### **k. Coordinación de servicios generales**

Buscando lograr un óptimo ambiente de trabajo, y en cumplimiento a lo establecido por la Decisión del CMC Nro. 47/10 – que establece “Disposiciones para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR”, el DAF lleva ordinariamente la coordinación de las labores asociadas a los servicios generales. En ese orden, el mantenimiento y conservación del local, así como la puesta en condiciones del patrimonio institucional han sido una preocupación prioritaria para el Departamento.

A lo largo del periodo, el DAF ha coordinado labores de reparación estructural en las dependencias ocupadas por los Departamentos de Investigación y Gestión de la Información, Comunicación y Administración y Finanzas, así como en la oficina de la Dirección Ejecutiva. Para comodidad de funcionarios y prestadores de servicio, dichas tareas tuvieron lugar incluso fuera del horario laboral institucional, mas invariablemente bajo control operativo del DAF.

Del mismo modo, y apuntando a precautelar la integridad de las instalaciones fuera del horario de actividades, desde el mes de marzo el DAF ha comenzado a aplicar un protocolo de seguridad que busca minimizar riesgos de merma o siniestralidad. Con la colaboración activa de todo el personal de planta se ha avanzado, desde estas iniciativas, en la salvaguarda del patrimonio institucional y en el establecimiento de pautas y procedimientos de gestión aplicables a la mayor parte de circunstancias relacionadas a servicios generales.

A la par, y habida cuenta de la progresiva utilización de la sede institucional como sitio de habituales reuniones bilaterales y multilaterales, así como espacio para la celebración de actos públicos, el DAF ha apuntado a un mejoramiento de la capacidad instalada y equipamiento institucionales. Concurrentemente a la mejora en la atención a las visitas y a la interacción con el público, el Departamento entiende que estas mejoras en las capacidades contribuyen, y no marginalmente, para posicionar al Órgano como referente de lo social en la institucionalidad regional.

#### **I. Gestión de adquisiciones institucionales**

Siguiendo las instrucciones establecidas en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del ISM, las adquisiciones institucionales del periodo quedaron debidamente normalizadas en cada una de sus fases: presupuestos, cuadros comparativos de oferta, informes de disponibilidad presupuestaria, órdenes de compra y pago, son ahora parte integrante de los legajos de compras del DAF, dando cumplimiento a los requerimientos de la Resolución del GMC Nro. 50/03 – que establece el “Manual Básico de Ejecución Presupuestal, Contabilidad Patrimonial y Financiera de la SM”.

En ese orden, y en función a recuestas de la Dirección Ejecutiva o de alguno de los Departamentos de la estructura organizativa, el DAF encamina las adquisiciones en cada una de sus fases, afinando los mecanismos de control tendientes a garantizar una total transparencia en el uso de los recursos institucionales.

#### **m. Soporte administrativo a tareas de demás áreas**

Dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión del CMC Nro. 47/10 – que establece “Disposiciones para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR”, el DAF ha prestado apoyo y asistencia – en el área de su competencia – a las diversas iniciativas y proyectos misionales emprendidos desde los demás Departamentos de la estructura organizativa institucional. Ya sea orientando evaluaciones, adquisiciones o gestión documental, a lo largo del periodo del presente informe el DAF se ha consolidado como una instancia consultiva permanente en materia de gestión de recursos para todo el Órgano, fortaleciendo a la par el trabajo en equipo en el ISM.

#### **n. Seguimiento y actualización de biblioteca institucional**

Dando continuidad a las labores inauguradas en el primer semestre de 2016, en el periodo de referencia el DAF ha trabajado en la mejora de los mecanismos de control de existencias en la biblioteca institucional, de cara a su próxima apertura al público académico interesado.

Ante la progresiva adición de publicaciones especializadas, el DAF ha trabajado en el catálogo de obras disponibles, ampliando el ordenamiento temático alfanumérico de acuerdo a los indicadores bibliotecológicos internacionales de Dewey y Cutter, y ensayando asimismo un catálogo aplicable a revistas científicas y sueltos periódicos.

#### **o. Mantenimiento y ordenamiento del acervo documental**

Con miras a mantener criterios óptimos de auditabilidad, el DAF ha impulsado una reingeniería de sus archivos, en función a facilitar su acceso y su disposición lógica a efectos de la obtención de la información pertinente en el momento oportuno. En ese orden, y recurriendo a sistemas de información gerenciales, desde el mes de abril ha dispuesto el respaldo digital del 100% de sus archivos en dos formatos diferentes: nube de datos y hardware externo, garantizando de ese modo el acceso oportuno al cúmulo de información reunida y normalizada.

#### **p. Realización del corte de gestión administrativa – cambio de Dirección Ejecutiva**

Desde el mes de julio, el DAF se enfrascó en la tarea de articular, en el área de su estricta competencia, los mecanismos para una transición ordenada de Dirección Ejecutiva. En ese sentido, ha dispuesto los esfuerzos tendientes a la generación de un corte de gestión administrativa, desde lo específico de la función de Ordenador Secundario de Gastos que compete al Jefe de Departamento. En ese respecto, y recurriendo a estructuras y procedimientos de corte validados por la institucionalidad local, ha contribuido con sus sinergias a canalizar dichos procesos tanto a nivel contable, como administrativo y financiero. Al 22 del mes de agosto, tuvo lugar el acto formal de corte, quedando plenamente dispuestas las herramientas administrativas para la generación del traspaso de responsabilidades con motivo de lo dispuesto por la Decisión del CMC Nro. 16/17.

#### **q. Realización de actividades de soporte – instalación de Dirección Ejecutiva**

A lo largo del mes de setiembre, y dentro del marco de las tareas de gestión de Recursos Humanos, el DAF cumplió tareas de soporte tendientes a garantizar la adecuada instalación de la nueva Dirección Ejecutiva del ISM. En ese orden, se procedió a canalizar ante la Cancillería paraguaya todos aquellos procedimientos operativos que garanticen al nuevo titular del Órgano el ejercicio de todas las prerrogativas asociadas al cargo, tal como se encuentran dispuestas en la Decisión CMC Nro. 28/07 – que establece el acuerdo de sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR.

## **r. Gestiones tendientes a la aprobación del Presupuesto 2018**

Entre los meses de octubre y diciembre, tal como lo indica la Decisión del CMC Nro. 47/10 – que establece “Disposiciones para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR”, el DAF encaminó un Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2018 para el ISM. Dicho Presupuesto fue elaborado en consultas con los Departamentos que conforman la estructura organizativa del Órgano, así como en comunicación constante con la propia Dirección Ejecutiva, apuntando a prever las necesidades operativas para el ejercicio corriente, además del encaje con las inversiones y actividades fruto del Proyecto FOCEM IV - “MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y consolidación del PEAS”. A los efectos de lograr su aprobación, el DAF realizó presentaciones ante el Pleno de la XLVI y XLVII Reuniones Ordinarias del GAP.

## **II. Gestión administrativa y financiera – Proyecto FOCEM IV**

### **a. Ejecución de Fondos – Aporte y Contrapartida Local**

Tras la recepción de este segundo desembolso, el DAF se enfocó en tareas vinculadas a la gestión logística y financiera de las actividades asociadas a la segunda fase del Proyecto. En ese sentido, en el periodo de referencia se desarrollaron labores de soporte para la realización tanto del “Taller de Capacitación para operadores de frontera que trabajan en las respuestas a las situaciones de trata de mujeres” como a la “Reunión de Fortalecimiento del Mecanismo de Articulación para la Atención de Mujeres en Situación de Trata Internacional” actividades llevadas a cabo en conjunto con la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR y en la Ceremonia de Premiación del Premio MERCOSUR a la Investigación en Ciencias Sociales, que tuviera lugar en el marco del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales.

Para esta última actividad, y habida cuenta de la recepción de fondos de la Secretaría del MERCOSUR, por vía de un compromiso asumido en su tiempo por la Oficina del Alto Representante General del MERCOSUR, para financiación de premios en efectivo para los ganadores de dicho concurso, así como para otros gastos asociados a la ceremonia de premiación, el DAF se esmeró por presentar una ordenada rendición de cuentas a la contraparte financista, devolviendo oportunamente los recursos no utilizados.

En paralelo, el Departamento colaboró activamente en el soporte administrativo de diversos procesos de contratación y liquidación de erogaciones en el rubro de consultorías, trabajando para dichos efectos en estrecho vínculo con el Departamento de Investigación y Gestión de la Información (para las consultorías sobre “Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social e identificación de ajustes”, “Definición de lineamientos conceptuales y metodológicos para la elaboración de perfiles naciones de protección social” y “Ciudadanía en zonas de frontera – El caso del MERCOSUR”), así como con el Departamento de Comunicación (para la consultoría de “Elaboración de Manual de Identidad Visual para el Instituto Social del MERCOSUR”).

### **b. Equipamiento integral del ISM**

A la par, el DAF asumió como prioridad la ejecución del Componente 1 del proyecto de referencia, asociado al fortalecimiento de la capacidad institucional del Órgano. En ese sentido,

desde el mes de enero se desarrollaron labores tendientes al equipamiento integral del ISM por la vía de la compra de las máquinas y equipos de oficina previstos en el Plan de Adquisiciones del Proyecto impulsado con recursos del FOCEM.

Estas labores supusieron, en primera instancia, el diseño de los Pliegos de Bases y Condiciones necesarios para el llamado a precios. Tras dicha etapa, se procedió a convocar a empresas líderes en el ramo informático nivel local, habiéndose recibido al cierre del plazo establecido tres ofertas diferentes, que pasaron a evaluación en términos de precio/calidad. Tras el cierre de dicha fase se concertó con la empresa adjudicada la adquisición de los equipos ofertados, definiéndose un calendario de pagos asociado a la entrega de los bienes cotizados.

Al momento del cierre del presente informe, el proceso de adquisición propiamente dicho ya se hallaba cerrado, quedando activado solamente el del servicio post-venta reconocido por la adjudicada y a concretarse en una serie de visitas técnicas para acondicionamiento, instalación y mantenimiento de los equipos.

#### **c. Rendición de cuentas**

De acuerdo a lo establecido por el Convenio de Financiamiento Nro. 01/16, el DAF se dedicó a lo largo de los meses de abril y noviembre al encaminado del proceso de construcción de la rendición de cuentas de lo transferido en el segundo desembolso del Proyecto FOCEM IV. Así, desde la propia plataforma interactiva provista por el FOCEM a los efectos del seguimiento de la gestión de sus proyectos se realizaron las tareas asociadas al diseño y registro de la rendición desde sus fundamentos administrativos, contables y financieros.

En esa tesitura el DAF procedió a la digitalización y carga de comprobantes, Órdenes y medios de pago, delineando en paralelo la construcción de cada objeto de gasto, así como de la pertinente conciliación bancaria, tanto para recursos de fuente FOCEM como para los de Contrapartida Local.

A la fecha del cierre del presente informe, y gracias al soporte que la UTF brindara al DAF, la segunda rendición de cuentas del Proyecto se halla aprobada por la UTF.

#### **d. Presentación del Informe Semestral (Enero-Junio 2017)**

Parte de los requerimientos asociados al tercer desembolso en el marco del proyecto de referencia es el de la presentación semestral de un informe de avances de acuerdo a algunos aspectos específicamente definidos como de interés por el FOCEM. Estos aspectos se centran en indicadores seleccionados en materia de ejecución física, financiera y de evolución del plan de adquisiciones, los cuales se construyen de acuerdo al Método del Marco Lógico apuntando a identificar eventuales variaciones respecto a las metas establecidas en los diversos planes operativos asociados. A la par, se otorga una particular importancia al abordaje de la estrategia de visibilidad y comunicación implementada por el Órgano para la mejora del impacto e incidencia de la intervención. A la presente fecha, dicho Informe se encuentra elevado a consideración de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.

#### **e. Matriz de seguimiento y monitoreo – POA/Presupuesto**

Con miras a relacionar la dimensión misional del Proyecto con su cariz administrativa, el DAF ha diseñado una matriz de seguimiento y monitoreo aplicable a cada uno de los componentes de la iniciativa actualmente desarrollada por el Órgano con el financiamiento del FOCEM.

A dichos efectos, el DAF se ha esforzado en articular las especificidades del Plan Operativo de Actividades al ejercicio corriente con cada una de las fuentes de financiamiento abiertas por el COF Nro. 01/16, tanto si ellas fueran propias del Aporte FOCEM como si su origen fuera la Contrapartida Local Elegible.

A seis meses de aplicación de la herramienta, el DAF ha comprobado su aporte a la previsibilidad de las finanzas del Proyecto, así como a la configuración de un cuadro de mando integral en tiempo real que acerque a las instancias tomadoras de decisiones la información agregada pertinente el momento indicado.

#### **f. Misiones Técnicas a la UTF**

Con miras a optimizar la gestión de los recursos FOCEM y apuntando a mejorar los resultados obtenidos en cada una de las actividades desarrolladas a dichos efectos, el DAF ha mantenido, desde la aprobación del Proyecto una estrecha relación de cooperación con la UTF.

En ese orden, y buscando colaboración activa en la gestión de los recursos, el encaminado del Segundo Informe Semestral y la Auditoría de medio término, en los meses de abril y diciembre el Jefe de Departamento mantuvo reuniones en sede UTF (Montevideo, República Oriental del Uruguay) con los TS João Moura y Evangelina Martínez. De dichas misiones técnicas se extrajeron numerosas orientaciones tendientes a la generación de sinergias administrativas entre la UTF y el DAF, de cara a la obtención del Tercer Desembolso de recursos FOCEM y avanzar hacia un exitoso y ordenado cierre del Proyecto.

## 5.2 Departamento de Comunicación

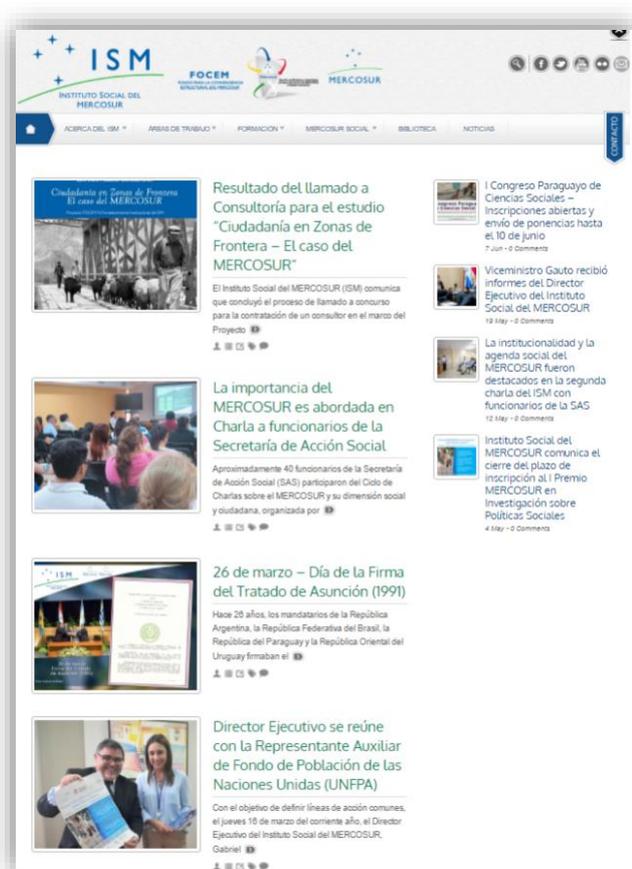
El Departamento de Comunicación es la instancia de apoyo a la gestión institucional, responsable de la estrategia de comunicación pública del ISM y por facilitar y mantener las relaciones interinstitucionales. Está a cargo de un Jefe de Departamento, responsable ante el Director Ejecutivo. Son funciones del Departamento de Comunicación, entre otras, las siguientes:

- a) Elaborar e implementar un sistema de comunicación para el ISM para la divulgación de sus acciones y estrategias y del conocimiento producido por los demás departamentos.
- b) Proponer y ejecutar el plan de comunicación institucional basado en el sistema comunicacional del ISM.
- c) Buscar alianzas, cooperación técnica para co-ediciones de materiales y promover acciones de comunicación conjuntas, buscando la interacción con instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales, empresas de comunicación, instituciones direccionadas a la temática de desarrollo social y organizaciones de los medios de comunicación.
- d) Identificar y elevar a la Dirección Ejecutiva, iniciativas para captar recursos de cooperación en su área de competencia.
- e) Desarrollar, editar y difundir publicaciones realizadas en el marco del ISM.
- f) Planear, promover y ejecutar las actividades de comunicación social en lo se refiere a acciones relacionadas con prensa, publicidad, relaciones públicas y eventos.
- g) Promover la imagen del ISM intra y extra MERCOSUR.
- h) Coordinar, administrar y ejecutar las actividades de publicidad y propaganda del ISM.

### I. Presentación

A partir de septiembre de 2016 se implementaron varios avances en el desarrollo de una estrategia de comunicación en el ISM, que incluye la preparación de publicaciones y plataformas, organización de reuniones tanto en la sede del ISM, como fuera de la misma, organización y participación de eventos y articulación de apoyos y contactos. Al mismo tiempo, se avanzó en cuanto a la definición de la política de comunicación, con avances en torno al Manual de Identidad Visual, un componente importante para una mejor estandarización, generación de impacto, identificación y calidad en los materiales producidos por el ISM.

## II. Actividades Desarrolladas



Las tareas realizadas durante el período que abarca este informe, en el ámbito del Departamento de Comunicación, tienen que ver con las siguientes líneas de actuación: a) Producción de información y de contenido, b) Divulgación y Transmisión online, c) Creación y Diseño de materiales diversos, d) Organización de Eventos, de actividades diversas y de visitas, e) Organización de Publicaciones, f) Soporte Tecnológico/Informático, g) Planeamiento y Política de Comunicación.

### a) Producción de información y de contenido

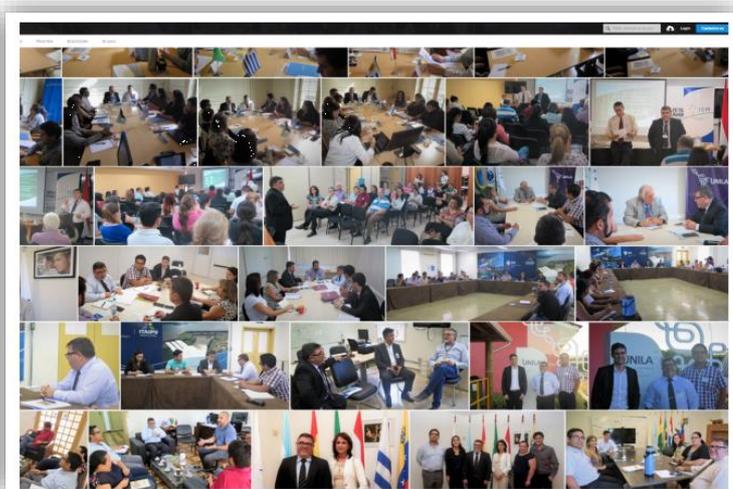
En esta línea se incluye el registro audiovisual, fotográfico o textual de eventos y actividades relacionadas al ISM, la producción de notas - notas al sitio web, notas para las redes sociales, gacetilla de prensa y la traducción del contenido al portugués (en general). El registro audiovisual comprende grabación de imágenes y de entrevistas, con vistas a editar y publicitar el material, o bien,

guardar en el acervo audiovisual para uso futuro. Fueron registradas en soporte audiovisual la Reunión con puntos focales y especialistas diversos que hacen parte de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer, que discutió la Trata de Mujeres en el ámbito del MERCOSUR, una Charla que el Director Ejecutivo dictó a los funcionarios de la Secretaría de Acción Social del Paraguay, el Seminario de Premiación del I Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales. Como soporte al registro audiovisual, tenemos cuentas en el canal de vídeos YouTube, en la página de Facebook (que nos auxilia en la exhibición), y Discos Duros con el contenido.

Siendo el soporte audiovisual de vital importancia para la inserción del ISM y del MERCOSUR en las comunidades de los Estados Partes, el Departamento empezó en febrero de 2017 a definir proyectos de vídeos documentales, en el marco del Proyecto FOCEM de Fortalecimiento Institucional. Para el desarrollo de los vídeos fueron adquiridos equipos audiovisuales, también con fondos del Proyecto FOCEM. En este último sentido, el Departamento de Comunicación asesoró el Departamento de Administración y Finanzas acerca de las especificaciones técnicas y pruebas, entre los meses de enero y abril de este año.

Para el desarrollo de estos videos, es necesario definir una estrategia viable con las áreas de comunicación de los Ministerios de Desarrollo Social, u homólogos. En ese sentido, es de interés del ISM que los Ministerios colaboren, aportando imágenes y tomas ya producidas por ellos en

zonas de frontera, o bien, en ocasión del traslado de personal de prensa de los respectivos Ministerios a zona de frontera por razones de su propio trabajo puedan, en base a los términos aportados por el ISM, realizar tomas, registrar relatos y fotografías que tengan relación con el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), sus ejes y directrices. El ISM se encargaría de la edición.



En cuanto al registro fotográfico, desde mayo de 2016 todos los eventos y reuniones importantes al ISM son registrados en imágenes. Además del registro visual, las fotos son guardadas en banco de imágenes propio, que cuenta con imágenes desde 2008. Como innovación, se destaca la organización de ese acervo, cuyo material está separado por año, por mes y nombre de evento. En el ámbito de la discusión acerca de la Política de Comunicación del ISM, ya se iniciaron reflexiones y pruebas acerca de uso de autoría de la foto y uso de fotografía de terceros en productos del ISM. Estas observaciones

componen el documento “Definición de líneas editoriales”.

En relación a la producción de notas para el sitio *web*, son producidas con criterio de interés público (contemplando la reserva o confidencialidad debida) y cuando exista la identificación de “*noticiabilidad*” (indicador periodístico que valora la información a ser divulgada, con valores como geográfica, alcance, impacto social, entre otros). La nota será siempre divulgada con una fotografía.

En 2017, hasta la fecha, han sido producidas 93 notas en español. Todas fueron traducidas al portugués y divulgadas vía redes sociales. Hay estrategias ya pensadas para ampliar esa producción que tiene que ver, también, con los hechos y eventos relacionados a los Ministerios y Áreas Sociales de los Estados Partes, y con el funcionamiento del bloque MERCOSUR, en cuanto a sus Reuniones regulares y actividades. Uno de los productos que se destacan son las campañas institucionales, lanzadas casi todos los meses, a partir de una lista consolidada de efemérides, con fechas importantes a cada país o al bloque. La propuesta es seleccionar dos fechas por mes y hacer campañas, reforzando valores propios del ISM y ampliando el alcance de su nombre e imagen de modo segmentado, en especial utilizando las redes digitales.

En cuanto a la traducción de textos a los otros idiomas oficiales del MERCOSUR, hay disposición (en el marco del debate acerca de la línea editorial de los productos de comunicación y llamados a concurso, y considerando el bilingüismo como un valor fundamental) en el sentido de que todo contenido debe estar en español y portugués, al menos. Además, estamos diseñando iniciativas de contenidos y productos en guaraní, valorando el idioma, tan importante al Paraguay y al MERCOSUR. En ese sentido, el ISM ya cuenta con una línea de trabajo establecida con la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) del Paraguay, y puede solicitar traducciones específicas al guaraní de materiales y de contenido.

Asimismo, el Departamento apoyó con la traducción de notas administrativas, de convocatorias y textos de e-mails enviados a autoridades y técnicos brasileños. En ese sentido también, todos los nuevos productos que están siendo desarrollados, en especial las plataformas *web*, deben estar, al menos, en dos idiomas.

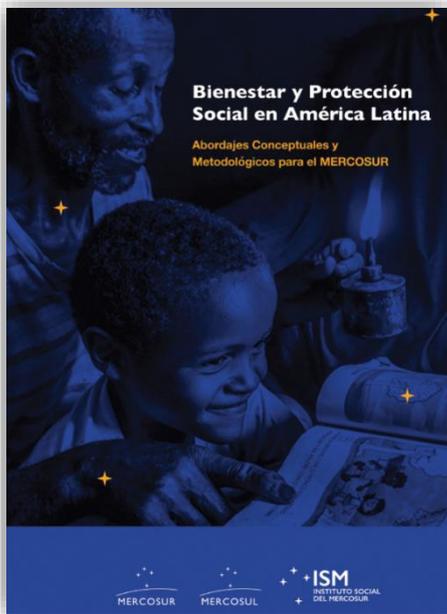
#### **b) Divulgación y Transmisión online**

En cuanto a la divulgación, el *mailling* del ISM ya cuenta con más de 2 mil contactos, de todos los países, de autoridades y profesionales generales, además de comunidad interesada. Es usado para la divulgación de eventos y actividades del ISM, difusión de información específica y convocatorias. Hay, también, un *mailling* específico de periodistas con cerca de 200 contactos. Este *mailling* está en la plataforma Mailchimp, el cual permitirá, en un futuro cercano la difusión de los boletines del ISM.

Asimismo, fueron producidos carteles con informaciones acerca del I Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales, que fueron distribuidos en Universidades brasileñas de la región de la frontera Trinacional, y universidades de Asunción, como la Universidad Americana, Católica y Universidad Nacional de Asunción. Fueron enviados carteles a la institucionalidad paraguaya, como Secretaría de Acción Social, Gabinete Social, a la institucionalidad argentina, como Embajada de Argentina en Asunción, Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, a la institucionalidad brasileña, como la Embajada de Brasil en Asunción, institucionalidad del MERCOSUR, y organismos internacionales. La divulgación fue considerada exitosa, con casi dos mil shares en las redes sociales, además de notas en periódicos diversos y páginas institucionales, y la visualización de un cartel virtual llegó a más de 80 mil personas, según datos del Facebook.

Las redes sociales son consideradas muy importantes en las estrategias del ISM, porque pueden alcanzar los nacionales y residentes de todos los países del bloque, y vienen siendo acompañadas y estudiadas con regularidad. En este sentido, contamos con la cuenta de Facebook y Twitter. La página de Facebook tuvo un crecimiento en este último año de más de 30%. Estamos previendo el establecimiento de un monitoreo regular de las redes y creación de materiales específicos para esos canales. Se prevé también, comenzar a utilizar la plataforma Instagram. En cuanto a la transmisión *online*, esta es realizada a través de las plataformas YouTube y Facebook. Durante el período que abarca este informe, se utilizó esta modalidad durante el lanzamiento del I Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales, el lanzamiento del libro “Democracia y Políticas Públicas”, el lanzamiento de la publicación “Bienestar y Protección Social”, el Seminario de Premiación y el II Encuentro de Politólogos de Paraguay.

### c) Diseño y Producción



El Departamento es responsable por la producción de diseños gráficos y estandarización general de documentos, email, plantillas, entre otros contenidos, dirigidos a la población en general, otros ámbitos del bloque, a los Estados Partes o de circulación interna. En este sentido, el Departamento fue responsable por la edición y diagramación de dos publicaciones "Bienestar y Protección Social" y "Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)". Todos los documentos de trabajo e Informes Anuales y Semestrales de Gestión pasan por la revisión y edición del Departamento. Desde septiembre de 2016, ya pasaron algunos documentos de trabajo y un Informe Anual de Gestión por el Departamento.



El Departamento viene trabajando en seis nuevas plataformas *web*: Biblioteca Digital para SAS, Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, Agencia Dimensión Social, Sitio PEAS, página ODS MERCOSUR. También estamos trabajando en el diseño de una nueva página *web* para el ISM,

Es de destacar para el período informado que en febrero de 2017, el ISM, coordinado por este Departamento, lanzó una Convocatoria con el objetivo de establecer el Manual de Identidad Visual del ISM, concluida en junio. A partir de ahora, el ISM cuenta con reglas y usos del logo en diversas posibilidades, además de una marca nueva, de mejor posicionamiento y potencialidades.



Los trabajos de esta Convocatoria permitieron importantes discusiones internas en el ISM acerca de sus valores, misión y principios, y será un capítulo importante dentro de la Política de Comunicación. En ese sentido, fue propuesto un cambio sencillo pero importante en el logo, permitiendo, también, avances en la construcción de una identidad al ISM. El Manual de Identidad es muy completo y contiene reglas importantes a seguir en todas las producciones del ISM, además de uso de logo, uso de elementos tipográficos y colores. Además, esa

convocatoria permitió el rediseño de modelos de folletería del ISM.

#### **d) Organización de eventos, actividades y visitas**

El Departamento fue el principal responsable por articular la visita del Director Ejecutivo y de Jefes de Departamento en marzo de 2017 a la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, en Brasil, coordinando agenda y reuniones con rectoría, pro-rectorías y comunidad académica interesada en conocer mejor el ISM. También, hubo agenda con autoridades de Itaipu y Polo Tecnológico Itaipú (PTI). Asimismo, organizó cada una de las reuniones por videoconferencia. En ese sentido, el Departamento contribuye al acondicionamiento de las salas (presencia de banners y banderas, por ejemplo) y con el soporte tecnológico necesario. Además, el Departamento participó de reuniones organizadas junto a la PPTA en Buenos Aires, al final de marzo, tanto haciendo cobertura, como prestando informaciones durante la Reunión del Consejo del Instituto Social del MERCOSUR y Reunión de Puntos Focales de Investigación.

#### **e) Organización de Publicaciones**

El Departamento asumió la estandarización de diversos documentos y la producción de algunos otros (en español y portugués), diagramación, estandarización de forma, texto y estética. En relación a ello, se elaboró un documento que establece reglas y estilos estandarizados para las publicaciones, previendo cuáles son ellas y que características principales asumen – como uso de Tapa, Contratapa, notas al pie, y otras informaciones juzgadas importantes al momento. Este documento viene siendo constantemente revisado, a partir de la experiencia con cada documento nuevo. Se espera que al final del primer semestre se pueda convertir en una normativa y en un capítulo dentro de la Política de Comunicación del ISM.

## **f) Apoyo Tecnológico / Informático**

El Departamento es responsable por cuestiones relacionadas a informática y tecnología, como manutención de ordenadores (software y hardware), mantenimiento de impresoras (en caso de falla), de la red informática, del servidor de red, de los sitios *web*, implementación y desarrollo *web*. De esa manera, es importante registrar que en el período tuvimos que cambiar de servidor de email y de página, lo que demandó algunos días de trabajo, además de que se constató la necesidad de ampliación del ancho de banda, para mejorar la operatividad. Asimismo, se está experimentando con nuevos lenguajes digitales y nuevas formas de producción, como la incorporación de videos y GIFs en redes sociales. Recientemente, hubo cambio de todas las máquinas computadoras, lo que demandó servicios de instalación y configuración por parte del Departamento.

En relación al sitio *web*, que constituye el producto de comunicación principal del ISM, hemos concluido que necesita urgentemente de revisión para abarcar otras funcionalidades y necesidades. Debe contener en su portada las acciones clave que el ISM desarrolla o participa, además de los enlaces de asociación establecidos. Debe haber espacio para documentos importantes del bloque, noticias de las áreas de Desarrollo Social y del MERCOSUR (espacio que denominamos Dimensión Social) en general, así como espacio para las campañas, videos y fotos. Deberán surgir sub-sitios que deberán observar las directrices ya mencionadas aquí, como el del PEAS, el del Observatorio y el de la Revista.

## **g) Planeamiento y Políticas de Comunicación**

El objetivo trazado internamente es generar documentos que establezcan un “norte” a todas las tareas y proyectos que deban ser ejecutados por el Departamento, definiendo conceptos, valores, metas y cronograma. Consideramos necesario avanzar en una estrategia ya empezada en el periodo anterior, de mantener puntos focales en el ámbito de la comunicación institucional junto a los Ministerios y Áreas Sociales que estén vinculadas al Instituto.

La propuesta es avanzar hasta la elaboración y conclusión de una Política de Comunicación que incluya el Manual de Identidad Visual (con los antecedentes y orientaciones acerca del uso de la marca y su vínculo con la marca-madre); Manual de Redacción (con orientaciones acerca de qué tipo de material será producida en la Comunicación y directrices para esa redacción, inclusive cuanto a uso de términos, lenguaje, enfoque de género, las diferencias entre algunos términos en portugués y español); Manual de uso de equipamientos (acerca de uso de los ordenadores, máquinas fotográficas y demás equipamientos); Manual Editorial y de Estilo (que prevé y organiza las normativas estéticas, técnicas y de lenguaje utilizadas en las más diversas publicaciones del ISM, con capítulo específico sobre las normas académicas que serán incorporadas a los productos), y líneas específicas a respecto de los valores, principios y orientaciones clave acerca del ISM y de su ámbito de comunicación. Para tanto, se formula una primera propuesta para discusión interna, en el ámbito de la RECS (Reunión Especializada en Comunicación Social del MERCOSUR) y junto a los Puntos Focales de Comunicación.

## 5.3 Departamento de Investigación y Gestión de la Información

El DIGI, de acuerdo a la decisión del CMC 15/015, en su Apéndice III, artículos 10 y 11, es una instancia técnica, responsable de realizar investigaciones y estudios comparativos, identificar indicadores sociales regionales y generar espacios de intercambio en torno a la gestión de los sistemas de información social. El DIIGI está integrado por Marcelo Setaro Jefe de Departamento y una Asistente Técnico, la Lic. María del Carmen García.

De acuerdo a la norma 15/015, las funciones principales del DIGI son,

- Coordinar los **proyectos regionales de investigación** que le sean asignados.
- Desarrollar e implementar **instrumentos de evaluación y monitoreo** de los proyectos ejecutados de forma conjunta por los países en el marco del ISM
- Promover y fomentar **investigaciones y estudios comparativos**.
- Identificar canales de comunicación con la Reunión Especializada de **Estadísticas del MERCOSUR** y otros ámbitos de manejo de estadísticas en materia de **indicadores sociales**.
- Generar y articular **redes con centros de investigación** e investigadores.
- **Ofrecer cursos de capacitación** en las áreas de su competencia, así como proponer acciones de articulación con el Instituto MERCOSUR de Formación.
- **Sistematizar experiencias en generación y gestión de conocimiento**, así como de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.

El plan de trabajo de la DIGI se organiza en 5 ejes principales:

- i) Generación de conocimiento aplicado, a través de la investigación y redes de investigación
- ii) Desarrollo de sistemas de información
- iii) Difusión conocimiento
- iv) Espacios de discusión estratégica
- v) Fortalecimiento institucional a través de la capacitación y formación

El Plan de Trabajo de la DIGI es supervisado en su cumplimiento por el Director Ejecutivo del ISM. Además, el DIGI cuenta con una instancia técnica de referencia, que es la Reunión de Puntos Focales de Investigación Social de MERCOSUR, designados por los países integrantes la RMADS. En la II Reunión de Puntos Focales de Investigación Social de MERCOSUR, realizada el 29 de junio de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, se abordaron los siguientes temas:

- Presentación de la publicación ISM “Bienestar y Protección Social en América Latina”. Se entregan ejemplares de la publicación a todas las delegaciones.
- Se anuncia la apertura de convocatoria para la realización de los PNPS en MERCOSUR. Los países se comprometen a difundir a través de los departamentos de comunicación de los Ministerios, el llamado para el concurso ISM sobre “Perfiles Nacionales de Protección Social en el MERCOSUR”.
- Se informa sobre el avance del PREMIO MERCOSUR Políticas Sociales, de la REVISTA de Políticas Sociales de MERCOSUR y de los proyectos de investigación que el ISM impulsa (Ciudadanía en zonas de frontera).
- Se trata en detalle los trabajos relacionados con el OBSERVATORIO MERCOSUR de políticas sociales.

Los desarrollos de cada uno de los temas abordados serán desarrollados teniendo en cuenta los ejes de trabajo del DIGI.

## **I. Generación de conocimiento aplicado**

### **a. Proyecto de Evaluación de actividades del PEAS (ya mencionado)**

### **b. Proyecto Perfiles Nacionales de Protección Social (PNPS). Marco Conceptual y Metodológico (ya mencionado)**

### **c. Proyecto Perfiles Nacionales de Protección Social (PNPS). Estudios de Caso (ya mencionado)**

### **d. Proyecto “Ciudadanía en zonas de frontera: el caso MERCOSUR” (ya mencionado)**

### **e. Proyecto “Caracterización de actividades económicas de comunidades indígenas en Paraguay”**

Proyecto de TDR en proceso de elaboración junto a la Secretaría de Acción Social de Paraguay y FAO Oficina Paraguay. Se ha elaborado los TDR los cuales quedan pendiente incorporar ajustes por parte de FAO y posteriormente su publicación. Hasta la fecha no se ha tenido novedades con respecto a esta tratativa por parte de la SAS.

## **II. Desarrollo de Sistemas de Información – Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales**

### **III) Difusión de Conocimiento**

#### **a. Premio MERCOSUR (ya mencionado)**

#### **b. Publicaciones**

Producto del estudio Ciudadanía en Zona de Frontera, estamos prontos a iniciar la producción de libro acerca del estudio. Se prevé su lanzamiento en el mes de Julio.

#### **IV) Espacios de discusión estratégica**

##### **a. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**

El DIGI elaboró proyecto de Jornada de Discusión sobre estrategias nacionales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 del PNUD, en el marco de los esfuerzos que los países de la región realizan al respecto.

A partir del proyecto elaborado por el ISM, la PPT MERCOSUR de Argentina invita al ISM a participar en la organización de jornada internacional sobre ODS, la cual fue realizada 28-29 de junio de este año. El ISM participó en el diseño de la actividad, en la coordinación de una de las mesas y en la elaboración de relatorías.

Por otra parte, el Gabinete de Políticas Sociales de la República del Paraguay también invitó al ISM a participar de Jornada sobre ODS, el mismo se desarrolló en el mes de julio.

##### **b. El problema de la Trata de Mujeres en MERCOSUR (ya mencionado)**

#### **V) Fortalecimiento institucional a través de cursos de formación y otras iniciativas.**

##### **a. Escuela de Invierno ISM**

El DIGI elabora el Proyecto de “Escuela de Invierno del Instituto Social del MERCOSUR” como una estrategia para la formación permanente de cuadros técnicos y políticos que se desempeñan en ámbitos de elaboración de políticas sociales, que se vinculen con los procesos de integración regional del Mercosur. El proyecto es presentado en la XXVI Reunión del Consejo del ISM, realizado en la ciudad de Buenos Aires.

A partir del interés señalado por el Gabinete de Políticas Sociales de Paraguay, se establece contacto con la Cooperación Europea, Programa EUROSOCIAL, como posible socio en la implementación de esta iniciativa. El MIDES Uruguay también realiza gestiones en el mismo sentido, ante el Programa EUROSOCIAL. El MIDES de Argentina suma a estas gestiones su contacto con el Programa MOST de UNESCO, a fin de tratar de incorporarlos como posibles cooperantes.

En el mes de octubre el coordinador de Políticas Sociales del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EuroSocial), de la Unión Europea, Francesco Maria Chiodi, visitó el Instituto Social del MERCOSUR (ISM). En esta reunión presentó la nueva etapa del Programa, el cual está orientado a promover intercambios y apoyo a instituciones y acciones en América Latina.

El coordinador mencionó que una de las líneas de acciones aprobadas recientemente por el Comité del Programa había sido propuesta sugerida por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES), estando previsto el apoyo del Instituto Social del MERCOSUR. Esta propuesta prevé la formulación y la aplicación de un curso regular de formación sobre políticas sociales e integración regional dirigido a altos funcionarios de gobiernos de países del MERCOSUR.

#### **b. Proyecto de Convenio Universidad UNILA**

En marzo se realiza una visita a la Universidad Federal de Integración Latino-Americana (UNILA), en Foz do Iguaçu, Brasil. En estos encuentros el ISM presentó sus principales líneas de actuación, como: Premio MERCOSUR en Investigación sobre Políticas Sociales, eventos de discusión científica, convocatorias para la selección de consultores, la organización de la Revista sobre Políticas Sociales, la creación de plataformas digitales como el Observatorio de Políticas Públicas e Indicadores del MERCOSUR, entre otros.

En julio de este año se firmó un convenio con esta Universidad (GMC/ACTA/No.02/17), re estableciendo oficialmente los vínculos de cooperación. A partir de este convenio se establecieron un plan de trabajo entre ambas instituciones que apunta a:

- Producción y acompañamiento de los indicadores del Observatorio MERCOSUR de políticas Sociales.
- Elaboración de estudios comparados de los países del MERCOSUR relacionados a las políticas sociales;
- Formación de investigadores especializado en Políticas Sociales.
- Organización y elaboración de publicaciones periódicas sobre políticas sociales.
- Elaboración de dossier y boletines periódicos acerca de las políticas sociales en el MERCOSUR.
- Organización de seminarios vinculados a las temáticas.
- Organización de cursos de formación en Políticas Sociales.

Actualmente la UNILA, ya autorizó la colaboración de docentes para el apoyo del armado del Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales.

#### **c. Proyecto Biblioteca ISM**

Siguiendo con el objetivo de hacer del ISM un espacio de debate, investigación y difusión en torno a las políticas sociales, principalmente en Paraguay, estamos avanzando en la creación de una Biblioteca física especializada en políticas sociales.

En diciembre de 2016 culmina el proceso de relevamiento de necesidades de compra de libros científicos para la biblioteca del ISM. Se presenta a la Dirección Ejecutiva el listado de libros priorizados para su compra. Se encuentra en proceso de elaboración del llamado para la compra de libros.